



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**TESIS**

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA  
INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL  
IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHICLAYO”**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN  
TRIBUTACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL**

**Autora:**

**Bach. Sandoval Fernandez Maria Brigida**

**<https://orcid.org/0000-0002-5703-7854>**

**Asesor:**

**Mg. Rios Cubas Martin Alexander**

**<https://orcid.org/0000-0002-6212-1057>**

**Línea de Investigación:**

**Gestión empresarial y emprendimiento**

**Pimentel – Perú**

**2023**



**UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN**

**ESCUELA DE POSGRADO**

**MAESTRÍA EN TRIBUTACIÓN NACIONAL E  
INTERNACIONAL**

**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHICLAYO”**

**AUTORA**

**Mg. SANDOVAL FERNANDEZ MARIA BRIGIDA**

**PIMENTEL – PERÚ**

**2023**

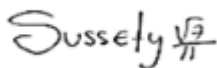
**“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHICLAYO”**

**APROBACIÓN DE LA TESIS**



---

Dra. García Clavo Nila  
Presidente del Jurado de Tesis



---

Mg. Balcazar Paiva Eveling Sussety  
Secretario del Jurado de Tesis



---

Mg. Mg. Rios Cubas Martin Alexander  
Vocal del jurado de Tesis



Universidad  
Señor de Sipán

### DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quien(es) suscribe(n) la **DECLARACIÓN JURADA**, soy(somos) **egresado (s)** del Programa de Estudios de Maestría en Tributación nacional e Internacional de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, dedaro (amos) bajo juramento que soy (somos) autor(es) del trabajo titulado:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO”

El texto de mi trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y autentico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

SANDOVAL FERNANDEZ MARIA BRIGIDA	DNI: 44077754	
----------------------------------	---------------	--

Pimentel, 11 de junio de 2023.

## **Dedicatoria**

A mis padres; fuente de inspiración y admiración, a mi hijo Luis Antonio, de quien aprendí que a pesar de la adversidad todo es posible, a mi esposo José Antonio, por su apoyo constante e incondicional en el logro de este objetivo profesional.

*La autora*

## **Agradecimiento**

A Dios por la segunda oportunidad de vida que me brindó, a mi familia por su apoyo incondicional y a los docentes por sus enseñanzas impartidas y a la carrera de contabilidad, pues de ella aprendí la importancia de lograr un equilibrio en nuestra vida.

*La autora*

## **RESUMEN**

El presente informe de investigación es la base para la propuesta final de estrategias tributarias aplicables en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. La investigación tuvo como objetivo el diseño de estrategias tributarias para mejorar e incrementar la recaudación predial, siendo una investigación básica cuantitativa con diseño transaccional no experimental, entre las técnicas de investigación para la obtención de información se aplicaron; la entrevista, encuesta y el análisis documental.

Dichos instrumentos direccionaron la obtención de información para realizar un análisis de los principales factores internos y externos de la situación actual de recaudación de la Municipalidad, permitiendo la elaboración de la propuesta de estrategias tributarias con la finalidad de mejorar e incrementar la recaudación predial.

La cultura, concientización y percepción tributaria se identificaron como factores críticos en el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los administrados, así mismo la situación sanitaria y económica a nivel mundial por el Covid 19 se suma a las causas de la disminución de los niveles de recaudación predial.

La implementación de estrategias y el proporcionar calidad de servicio en base a resultados, así como la mejora continua en los procedimientos y procesos permitirán direccionar una gestión administrativa tributaria y canales de comunicación adecuados para el administrado.

Palabras clave: Estrategias tributarias, recaudación predial, impuesto predial

## **ABSTRACT**

This research report is the basis for the final proposal of applicable tax strategies in the Provincial Municipality of Chiclayo. The objective of the research was the design of tax strategies to improve and increase property collection, being a quantitative basic research with a non-experimental transactional design, among the research techniques to obtain information were applied; the interview, survey and documentary analysis.

Said instruments directed the obtaining of information to carry out an analysis of the main internal and external factors of the current situation of collection of the Municipality, allowing the elaboration of the proposal of tax strategies with the purpose of improving and increasing property collection.

Tax culture, awareness and perception were identified as critical factors in compliance with tax obligations by the administered, likewise the global health and economic situation due to Covid 19 adds to the causes of the decrease in levels property collection.

The implementation of strategies and the provision of quality of service based on results, as well as the continuous improvement in procedures and processes will allow directing tax administrative management and adequate communication channels for the company.

Keywords: Tax strategies, property collection, property tax



## Índice

Índice .....	ix
Dedicatoria.....	v
Agradecimiento.....	vi
RESUMEN .....	vii
ABSTRACT .....	viii
I. INTRODUCCIÓN .....	14
1.1. Realidad problemática .....	14
1.2. Formulación del problema .....	19
1.3. Justificación e importancia del estudio .....	19
1.4. Objetivos .....	20
1.4.1. Objetivo General.....	20
1.4.2. Objetivos Específicos .....	20
1.5. Hipótesis.....	20
II. MARCO TEÓRICO .....	21
2.1. Trabajos previos .....	21
2.2. Teorías relacionadas al tema .....	26
2.2.1. Recaudación de impuesto predial .....	26
2.2.1.1. Teorías de impuesto predial.....	26
2.2.1.2. Definición de impuesto predial .....	28
2.2.1.3. Clasificación de los tributos .....	28
2.2.1.4. Importancia del impuesto predial .....	29
2.2.1.5. Dimensiones del impuesto predial.....	29
2.2.1.6. Formas de pago del impuesto predial.....	31
2.2.1.7. Pasos para mejorar la recaudación del impuesto predial.....	32
2.2.1.8. Proceso de recaudación de impuesto predial.....	33
2.2.2. Estrategias de recaudación.....	34
2.2.2.1. Teorías de recaudación .....	34
2.2.2.2. Importancia de estrategias tributarias .....	37
2.2.2.3. Generación de estrategias tributarias .....	37
2.2.2.4. Clasificación de estrategias tributarias .....	37
III. MÉTODO .....	40
3.1. Tipo y diseño de la investigación.....	40
3.2. Variables, Operacionalización .....	40
3.3. Población y muestra .....	43
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad .....	43
Técnicas .....	43

3.5. Procedimientos de análisis de datos .....	44
3.6. Criterios de éticos .....	44
3.7. Criterios de rigor científico .....	45
IV. RESULTADOS .....	46
4.1. Análisis de los resultados (Tablas y figuras).....	46
4. DISCUSIÓN .....	65
5. CONCLUSIONES .....	66
6. RECOMENDACIONES .....	67
REFERENCIAS .....	68
ANEXOS .....	75

## ÍNDICE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Ingresos de las provincias de Lambayeque .....	19
<b>Tabla 2</b> Ingresos Distrito de Chiclayo .....	19
<b>Tabla 3</b> Operacionalización de variables .....	41
<b>Tabla 4</b> ¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial? .....	46
<b>Tabla 5</b> ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial? .....	46
<b>Tabla 6</b> ¿Conoce usted quienes son los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial? .....	46
<b>Tabla 7</b> ¿Sabe usted en que consiste el impuesto predial? .....	47
<b>Tabla 8</b> ¿La MPCH le brinda información referente al impuesto predial? .....	47
<b>Tabla 9</b> ¿La atención que brinda la MPCH es adecuada? .....	47
<b>Tabla 10</b> ¿Sabe usted que acciones puede tomar la MPCH frente al incumplimiento de la obligación tributaria? .....	48
<b>Tabla 11</b> ¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos? .....	48
<b>Tabla 12</b> ¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada? .....	48
<b>Tabla 13</b> ¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias? .....	49
<b>Tabla 14</b> ¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos? .....	49
<b>Tabla 15</b> ¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria? .....	49
<b>Tabla 16</b> ¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias? .....	50
<b>Tabla 17</b> ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la MPCH? .....	50
<b>Tabla 18</b> ¿Considera que lo recaudado por la MPCH en estos últimos periodos ha sido utilizado adecuadamente? .....	50
<b>Tabla 19</b> Análisis de factores externos (PESTE) .....	53
<b>Tabla 20</b> Matriz de evaluación de factores externos (MEFE) .....	54
<b>Tabla 21</b> Análisis de factores internos .....	55
<b>Tabla 22</b> Matriz de evaluación de factores internos (MEFI) .....	56
<b>Tabla 23</b> Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (MFODA) .....	57
<b>Tabla 24</b> Matriz de implementación de estrategias .....	58
<b>Tabla 25</b> Matriz cuantitativa de planificación estratégica .....	59

<b>Tabla 26</b> Matriz de estrategias vs. Objetivos .....	62
<b>Tabla 27</b> Matriz de estrategias vs. actividades .....	63

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Cultura Organizacional.....	51
<b>Figura 2</b> Diagrama de Ishikawa .....	61
<b>Figura 3</b> Esquema de aporte de investigación.....	64

## **I. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. Realidad problemática**

#### **A nivel internacional**

En México, Espinosa et al. (2018) expresan que este es uno de los países con índice más bajo de recaudación predial respecto al PIB, que alcanza el 0.2%, a pesar de los esfuerzos que se realizan para incrementarlo y de ser el medio más utilizado como fuente de ingresos para los gobiernos locales, pues les permite gravar el patrimonio y la riqueza, lo cual genera grandes preocupaciones. Por otro lado, expresan que los procedimientos para simplificar la labor administrativa, la uniformidad en la normativa y procesos municipales, el mejoramiento en la calidad y disponibilidad de información de catastro, y la reexaminación continua del catastro son factores que pueden volverse determinantes para el mejoramiento de la recaudación del impuesto predial .

Por su parte, Unda (2018) señala que la capacidad de la entidad y las consideraciones políticas son factores que repercuten el nivel de recaudación predial en las municipalidades más óbladas de México, por lo que cuanto mayor es el nivel de recursos humanos, materiales y tecnológicos en el municipio, la recaudación tributaria predial se incrementa. Asimismo, se observa que los alcaldes, tesoreros y directores de catastro, por lo general, toman la decisión de no incrementar las tasas, ni actualizar los valores catastrales, ni capitalizar las actualizaciones para incrementar la recaudación porque creen que dichas medidas ocasionarán un costo político que no están dispuestos a pagar.

Ibarra & Sotres (2021) Señalan que el recaudo de ingresos propios en las municipalidades mexicanas es de gran importancia frente al elevado nivel de dependencia financiera en las transferencias federales, que es el caso del impuesto predial. Es así que los ingresos provenientes de la recaudación predial constituyen el 6% de sus ingresos totales, 30% de sus ingresos propios y el 51% de la recaudación tributaria

En Boyacá, Colombia, Castro y Carvajal (2020), manifiestan que no se conoce el impacto de la recaudación de tributos en diversos municipios que se ubican a diferentes regiones geográficas del país, es necesario contar con diagnóstico detallado de la situación problemática en el ingreso de impuesto predial que se ha tenido en los

últimos meses, teniendo en cuenta la crisis sanitaria y económica que viven las familias de este país y de todo el mundo.

Por su parte, Chávez y López (2019), en Ciudad de México, expresan que el 98.7% de municipios citadinos emplean una táctica centrada en admitir los pagos a través de canales bancarios, por lo que la virtual recaudación alcanzó un aumento del 11.3%, por otra parte, en municipios rurales, donde solamente el 1.7% aceptó los pagos mediante canales bancarios, la recaudación probable incrementó en 0.1%. Los resultados evidencian que, en comparación con los municipios urbanos, donde el 85.6% de ellos implementaron procedimientos de penalidades a los que infringen las normas locales y aumentaron su recaudación probable en un 9%, en municipios rurales solo el 1.4% cuentan con ese sistema, originando que el recaudo probable no aumentara hasta el índice previsto.

Según Madrigal (2021), las investigaciones muestran que en México la baja recaudación predial es un problema, que está causado principalmente por las excesivas exenciones, carencia en cuanto a personal preparado, y cultura de no cobro. Por ello indican que las estrategias de planificación tributaria son la base esencial para la planeación tributaria, de forma que si se aplican adecuadamente únicamente proporcionarán beneficios para los individuos y empresas.

### **A nivel nacional**

Es muy impactante que hasta ahora un gran número de municipios se ha conformado, en el mejor de los casos, con implementar una ampliación en plazo del pago de tributos prediales, sin embargo, nadie ha dispuesto normas para identificar el impacto del Covid – 19 tiene sobre la base tributable de los arbitrios. A pesar de que los tributos prediales se consideran un arbitrio de causa inmediata, en otras palabras, que la base tributable forma parte del análisis catastral de predios efectuado el primero de enero de cada año, no lo son menos que los tributos que deben cancelar los ciudadanos en el transcurso del 2020, concerniente a hechos que se efectúan durante ese mismo año, que actualmente manifiestan una importante alteración de la base tributable (Pineda, 2020).

Lozano (2020) afirma que, según el Ministerio de Economía y Finanzas (/MEF), existe un cambio en lo recaudado por concepto de impuestos entre el 2018, que obtuvo 0.5%, y anteriormente, donde el incremento de las tasas fue superior al 10%.

Adicionalmente, se trata de un tributo que simboliza el 62% de lo recaudado en arbitrios municipales, no obstante, únicamente es el 7% de los ingresos. De modo que es crucial que se implanten tácticas para poder disminuir tanto elusión como evasión. La evolución de ingresos se considera irrealizable, incluso tomando las disposiciones respectivas.

Por su parte, Romero et al. (2021) en su artículo mencionan que el recaudo del impuesto predial en el Perú ha demostrado ser uno de los más bajos de la región, principalmente por falta de regularización formal de ciertos impuestos y por la pasividad fiscal existente, ya que en vez de plantear nuevas estrategias para incrementar la concientización en los contribuyentes se opta por continuar recibiendo transferencias del gobierno central. De acuerdo a los medios, la recaudación del impuesto predial en el Perú es de 16.9%, que está por debajo del 23.2% que es el promedio del sector

Según Rojas & Barbarán (2021) el manejo de la recaudación se compone diversas acciones centradas en asegurar que la institución consiga el dinero que requiere para hacer frente a sus compromisos y responsabilidades, y también para brindar servicios públicos de calidad. En su estudio observaron que, en el Perú, la gestión del recaudo municipal ha empeorado en los últimos años y presenta diversas fallas ya que no hay mecanismos apropiados para frenar la economía informal, la evasión tributaria y la corrupción, además de la mala opinión de los ciudadanos acerca del uso del dinero recaudado.

Asimismo, Suarez et al. (2020) señalan que el recaudo de tributos muestra carencias, pues no se cuenta con un plan de concientización sobre la cultura tributaria, y en muchas ocasiones los contribuyentes perciben que no hay facilidades ni medios apropiados para el pago de impuestos. Además, en muchos municipios se ha observado que existe un alto porcentaje de morosidad debido a la ausencia de mecanismos o acciones de parte del municipio para incentivar el pago tributario.

Del Castillo (2021) expresan que en el 75% de los casos estudiados se menciona que en el país la recaudación de impuestos tiene un bajo porcentaje, además de ello existe una escasa cultura tributaria y la urgente necesidad de modernizar el ámbito tecnológico de todos los municipios. Por ello se cree necesaria la implementación de reglas más justas para que los contribuyentes cumplan sus obligaciones con el fisco,



formando una concientización sobre los pagos y fomentando una adecuada cultura tributaria.

Quispe et al. (2020) mencionaron que la cultura tributaria es esencial para la comprensión de los tributos como recursos que recauda el gobierno para llevar a cabo proyectos orientados al bien de la ciudadanía. En ese sentido, los factores que repercuten en el cumplimiento del pago del impuesto predial son principalmente la cultura tributaria, en nivel de educación, y el ingreso familiar con 22.77%, 1.86% y 10.95% respectivamente.

### **A nivel regional**

Guevara & Coronel (2021) las Municipalidades no cuenta con bitácoras de control de procesos, la información está desactualizada, frecuentes caídas de los servidores de servicios impidiendo ingresos económicos, normativas tributarias desfasadas, en cuanto a la data catastral: referencial es del año 1,997, siendo 230 mil predios aproximadamente registrados y solo contribuyen aproximadamente un 3%, se identificó un elevado porcentaje de contribuyentes morosos, el personal no recibe capacitaciones constantes, carece de estrategias para mejorar la recaudación, así mismo de programas de concientización para mejorar la cultura tributaria, Dichos factores afectan a la institución edil.

Gutiérrez (2021) actualmente el principal problema en la mayoría de las Municipalidades, hace referencia a la adecuada elaboración del Impuesto Predial, dicha problemática radica en el proceso de elaboración de las declaraciones por personas no involucradas en el asunto de construcciones. Implicando menor recaudación por parte de los municipios en lo referente al impuesto predial.

Sernaqué (2019) siendo el impuesto predial obligatorio, es lamentable que la recaudación sea precaria, no se implementan estrategias de recaudación, ni la importancia que amerita, siendo entre las principales causas los bajos recursos de financiamiento para la ejecución de estrategias entre otros factores limitantes de la recaudación municipal.

### **A nivel local**

En la provincia de Chiclayo la población hace sentir su voz de reclamos por la mejor atención a las necesidades como: los servicios básicos de agua, saneamiento en diversas urbanizaciones, pueblos jóvenes, lotizaciones formales e informales buscan

el apoyo de la autoridad edil. Sin embargo, ante las necesidades de la población muchas personas que cuentan con propiedades, también empresas, no se formalizan para pagar sus impuestos prediales, la falta de control y fiscalización de la municipalidad impide poder recaudar una mayor cantidad de impuestos para atender sus reclamos, sugerencias para que gocen de un mejor estilo de vida, dado que, se tiene poca cultura en pago de impuestos tributarios.

Pero la falta de pagos de la población chiclayana tiene una causa, es la falta de actualización de los planos urbanos, rurales, plan de crecimiento territorial, la entidad pública no ejecuta la fiscalización adecuada para que las personas, empresas interesadas en vender, busquen formalizarse, si bien existe empresas que trabajan de manera formal, vendes sus predios pagando sus impuestos aún existe una cantidad importante de personas que no tributan. No cuenta con padrones actualizados de las chacras o terrenos que ya se convirtieron en lotizaciones, en la mayoría de casos la empresa privada ha sido la más preocupada para trabajar en busca de la formalización de predios, pero es necesario trabajar de manera articulada con las entidades del Estado.

De otro lado, se sabe que la entidad pública no cuenta con estrategias articuladas en todas sus áreas como institución fiscalizadora para trabajar en busca de hacer un seguimiento y control, para exigir la regularización, la documentación y cumplir los requisitos necesarios para que las personas o empresas hagan contratos formales para venta de predios, casas, terrenos, donde el comprador debe solicitar de manera determinante para hacer un trato o descartar. Asimismo, las personas por desconocimiento optan por comprar predios informales y pierden las oportunidades de acceder a los programas que ofrece el Estado para contar con su propia casa, terreno, departamento, ampliación o remodelación, para lo cual se busca que el predio esté inscrito en registros públicos y pague sus tributos de manera continua. También, se pierde oportunidades para la financiación o pedir préstamos para las inversiones que los nuevos propietarios deseen hacer. De acuerdo a lo descrito se evidencian las deficiencias de los problemas que tiene la entidad pública para mejorar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad de Chiclayo.

**Tabla 1 Ingresos de las provincias de Lambayeque**

Departamento	Provincia	2019	2020	2021
Lambayeque	Chiclayo	37'787,221.89	30'971,459.26	31'467,566.71
	Ferreñafe	1'529,119.70	1'188,560.43	875,109.88
	Lambayeque	3'332,546.39	2'122,692.56	2'955,231.72

*Nota:* Información de la memoria de la MPCH 2020

**Tabla 2 Ingresos Distrito de Chiclayo**

Provincia	Distrito	2019	2020 (14%)	2021 (11%)
Chiclayo	Chiclayo	22'122,800.40	18'985,422.48	19'662,239.66

*Nota:* Información de la memoria de la MPCH 2020

Según los hallazgos en los ingresos en el impuesto predial, se aprecia que antes de pandemia la Municipalidad de Chiclayo lo recaudar un promedio del S/ 22,122,800. Pero en la situación de crisis sanitaria en el 2020 fue 14% y en el 2021 11% de reducción de ingresos prediales respectivamente, es la reducción que se ha tenido en los años de aislamiento social. Sin embargo, en el año en curso del 2022 aún no se tiene reportes oficiales en su totalidad se espera conocer a diciembre el ingreso total. Pero mediante la propuesta se busca mejorar los ingresos por impuesto predial en 17% llegando a igualar los índices de ingresos antes de pandemia hacia el 2023.

## **1.2. Formulación del problema**

¿De qué manera las estrategias tributarias permitirán incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo?

## **1.3. Justificación e importancia del estudio**

La recaudación del impuesto predial es una acción de suma importancia para los Municipios, actualmente se puede observar que coexisten diversos inconvenientes en los procesos de recaudación tributaria. Ése es el caso de la Municipalidad de Chiclayo, cuyo recaudo de tributos tiene un índice bajo siento este indicador una limitación importante en cuanto a sus ingresos e imposibilita una adecuada distribución de recursos para reforzar la parte administrativa, realizar obras públicas, ofrecer un mejor servicio público, seguridad a la ciudadanía y limpieza pública.

Con la investigación se buscó identificar los principales factores críticos que

existen al recaudar tributos en la institución municipal e implementar alternativas de solución y estrategias que hagan posible el aumento de dichos índices de recaudo optimizando la eficacia y eficiencia de los recursos de la gestión tributaria, haciendo que este método redunde en demás municipalidades, incluso en el aspecto nacional.

De igual manera, con la implementación de estrategias se espera aumentar el recaudo tributario y que este impacte positivamente en la sociedad, mejorando la confianza y satisfacción de los ciudadanos respecto a la inversión de los recursos provenientes de la recaudación tributaria, así también como la perspectiva de los procesos de recaudo simples, ordenados y claros, que logran acceder sencillamente a los datos acerca del gravamen en manera general y específica en relación a cada ciudadano, así como los lugares o medios de pago.

#### **1.4. Objetivos**

##### **1.4.1. Objetivo General**

Proponer estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

##### **1.4.2. Objetivos Específicos**

Identificar los factores críticos que inciden en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Diseñar estrategias tributarias para la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

#### **1.5. Hipótesis**

H1: Si se proponen estrategias tributarias permitirá incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

## **II. MARCO TEÓRICO**

### **2.1. Trabajos previos**

#### **En el contexto internacional**

Bonilla (2018) estudió “Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario”, donde expresa que los tributos aplicados al suelo, sobre todo los prediales, generalmente son bajos en Colombia, aun cuando las municipalidades cuentan con un potencial fiscal. Las valorizaciones se encuentran retrasadas, e incluso así, la tasa efectiva del tributo predial no alcanza el 3 por mil; asimismo, el sistema de dichos tributos es muy caótico y cambia significativamente entre municipalidades. Esto revela la escasa trascendencia de los tributos como mecanismo para cambiar las relaciones factoriales y se potencie la efectividad productiva, particularmente en las zonas rurales. Expresa también que el diseño de los tributos al suelo no ayuda a optimizar el rendimiento agropecuario.

Galarza y Castro (2019) realizaron su investigación donde propusieron como finalidad principal comparar el sistema tributario colombiano con el de países que consideran tributos de tipo ambiental, intentando suministrar la reglamentación más efectiva y conveniente para el país. Al margen de las tarifas compensatorias y retributivas establecidas en 1993 y la sobretasa ambiental añadida a los tributos prediales, el país inició la utilización del tributo nacional al gasto de bolsas plásticas y el tributo nacional al carbono en reacción a la investigación acerca de la eficacia de los tributos, tarifas, contribuciones y otros arbitrios vigentes para la conservación y defensa del ambiente requerido por la norma 1607 del año 2012. De esta forma, el impuesto al carbono intenta aminorar la utilización de combustibles fósiles y fomentar avances tecnológicos para utilizarlo de un modo más eficaz; por su parte el tributo a las bolsas plásticas se instauró con el propósito de modificar la conducta de la ciudadanía al rehusar solicitar esa clase de bolsas en los supermercados, tratando de salvaguardar el medio.

En Ecuador, Paredes & García (2021) tuvieron el propósito de establecer las causas más resaltantes por las que los contribuyentes intentan evadir sus obligaciones con respecto al pago de tributos. Emplearon la metodología analítico – sintética, sirviéndose de encuestas y entrevistas para analizar la situación. La muestra estuvo integrada por 125 ciudadanos contribuyentes. En los resultados se manifestó que muchos de los entrevistados afirman no cumplir con sus responsabilidades a causa del

desconocimiento, asimismo, se observó que sobresalen dos clases de evasión tributaria: la informalidad y la ausencia de emisión de comprobantes de pago. En conclusión, se estima necesaria la aplicación de núcleo de apoyo fiscal que contribuya a reducir la evasión fiscal, reforzando la conciencia ciudadana en relación a la tributación.

En Colombia, Pérez & Rodríguez (2022) en su estudio evaluaron el impacto de un espacio geográfico en la cancelación del impuesto predial unificado en los sectores que integran la ciudad de Cartagena. Se realizó un estudio descriptivo donde además se empleó un análisis espacial con la ayuda de una base de datos estadística. Los resultados muestran que efectivamente hay una repercusión del lugar en el pago del tributo predial. Por ello se considera que para elevar el nivel de recaudación es necesario invertir en sectores cuya ubicación permita a la ciudadanía obtener un “efecto vecindario positivo” con el propósito de optimizar sus condiciones de vida e influir en el incremento de la recaudación impositiva de la ciudad.

En México, Martínez & Cano (2022) en su artículo analizaron la correlación entre las competencias institucionales y los ingresos municipales en Hidalgo, se sirvieron de un estudio de diseño transversal que emplea el análisis de datos. La muestra la conformaron 84 municipalidades del estado de Hidalgo. Los resultados mostraron que la hacienda pública municipal de la ciudad es financiada en mayor medida a través de las transferencias federales, mientras que el impuesto predial es una fuente de ingresos secundaria. En conclusión, es necesario reforzar las finanzas públicas municipales mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales como la de presupuestar, administrar e implementar políticas públicas en busca de una mayor independencia financiera.

### **En el contexto nacional**

Alberto et al. (2021) en su investigación tuvieron el propósito de estudiar las estrategias que ha puesto en práctica el gobierno provincial de Chanchamayo y de esa forma determinar el impacto y correlación de las estrategias tributarias y el recaudo tributario predial, y emplearon el nivel descriptivo – correlacional de tipo básico en ella. El análisis mostró que la recaudación en 2017 fue de 77.32% y 22.68% en la Gerencia de administración tributaria y en la Oficina de ejecución coactiva respectivamente. Se llegó a la conclusión de que no hay una correspondencia directa entre las estrategias aplicadas y el nivel de recaudación tributaria, y además dichas estrategias no han

generado un impacto positivos en el aumento de la recaudacion de acuerdo a los porcentajes obtennidos de 2015 a 2017.

Culque et al. (2020) en su estudio plantearon el propósito de estimar el grado de relación entre el manejo administrativo y el recaudo del impuesto predial en el municipio de Bongará. Se sirvieron de la investigación cuantitativa aplicada con diseño no experimental y corte transversal, consideraron como población a 1780 contribuyentes y como muestra a 100 de ellos. Los resultados muestran que en cuanto al recaudo de impuesto predial este llegó a un 70% en nivel moderado y a un 30% en el nivel bajo. Se concluye que el manejo administrativo tiene una correspondencia directa con el recaudo del tributo predial, y se da a conocer que si se implementan sus cuatro componentes: planeación, organización, dirección y monitoreo, se podrá incrementar el índice de recaudación.

Quispe et al. (2020) tuvieron como proposito definir el grado de repercusion del impuesto predial en el presupuesto de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, para lo cual emplearon la metodología descriptiva, explicativa correlacional. En los resultados se observa que el 57% de los encuestados consideran que hay un bajo nivel en el pago del impuesto predial en los ciudadanos, seguido por un 22% que lo considera regular y por el 21% que lo considera alto, además se observa un impacto significativo del impuesto predial en el presupuesto institucional puesto que por cada S./1.00 de aumento del primero, el segundo incrementará en S./1.58. Se concluye que existe una correspondencia directa entre el recaudo del impuesto predial y el presupuesto institucional del municipio evaluado.

Soria et al. (2021) en su estudio tuvieron la finalidad de determinar estrategias tributarias para el recaudo del impuesto predial de la Municipalidad Distrital de Punchana y de esa forma incrementar la recaudacion. Emplearon una metodología descriptiva, transversal y no experimental que se sirivó del análisis bibliográfico. La poblacion estuvo integrada por 10 colaboradores del municipio en cuestión. En los resultados se observa que el 83% considera oportuno aplicar estrategias para incrementar la recausación, mientras que el 13% no lo cree así. En conclusión, la principal estrategia es la reduccion de la corrupción a través de una sensibilización al respecto, pues ello ha repercutivo provocando una disminución en el recaudo de todo tipo de arbitrios.

Campos et al. (2022) En su estudio tuvieron como finalidad principal definir si la gestión de cobranza está en correspondencia con el impuesto predial en un municipio de Jaén, para lo cual se empleó una metodología aplicada con enfoque cuantitativo y diseño no experimental correlacional, una población de 38 colaboradores y la técnica de entrevista mediante el instrumento encuesta. Los resultados mostraron que el manejo de la cobranza fue deficiente en un 55%, mientras que la recaudación del tributo predial se encuentra en un nivel bajo con 53%. Se concluye que las dos variables cuentan con una correlación positiva representativa, implicando que si se realiza una evaluación, segmentación y monitoreo de deuda efectivos esto repercutirá en el pago del tributo.

Villafuerte et al. (2021) en su artículo tuvieron la finalidad de definir la relación entre los factores socioeconómicos y el recaudo del impuesto predial de los municipios de una provincia peruana. El estudio fue aplicado con diseño no experimental y alcance exploratorio. Se empleó la técnica de encuesta mediante el instrumento cuestionario, y una muestra de 152 ciudadanos contribuyentes. Los resultados muestran que hay una correlación positiva significativa de 0.751, además se estableció que los factores sociales, económicos, culturales y políticos están vinculados al impuesto predial de forma significativa con 0,711, 0.628, 0.678, 0,762 respectivamente. Se concluye que, si los factores socioeconómicos se encuentran en un nivel alto, la recaudación del impuesto predial mejora.

### **A nivel local**

En la investigación de Ruiz (2020) cuya finalidad fue identificar el grado de recaudación de impuesto en la entidad pública, se recurrió a un enfoque cuantitativo, de tipo descriptivo, sin experimentación, aplicó el análisis documental. Se identificó un bajo nivel de recaudación de impuesto predial, la morosidad es de 40% donde la cantidad es 1867 personas deben, de un total de 4588. La entidad pública no tiene estrategias para mejorar la recaudación de impuestos, no se cuentan con procesos eficientes para el cobro. Se concluye que, no se hace un seguimiento de los deudores, tampoco se incentiva al pago de tributos.

En Ferreñafe, la investigación de Paz (2019) tuvo como finalidad identificar el grado de recaudación que se tiene en ese distrito, considerando a 20 colaboradores de la entidad pública, se aplicó técnicas de la entrevista y análisis documental. Los hallazgos permiten describir que la entidad pública carece de un plan de acción o estrategias para



elevar el nivel de recaudación, se carece de un registro total de contribuyentes, se carece de normas legales para exigir el pago, las personas pagan por necesidad y no por deber. Se concluye que la Municipalidad debe aplicar estrategias para una mejor recaudación de impuestos y la cultura de pago es baja en este distrito.

En Pícsi, se ha realizado un estudio, por Bustamante (2020) fue una investigación descriptiva propositiva, aplicó la técnica de análisis documental. Encontrando resultados no acordes a lo esperado por la gestión edil en los años 2014 y 2015 con ingresos de S/60,646.90, del 2016 al 2018 se encontró S/ 128,559.35, S/ 6,384.35 y S/ 14,264.25 como ingresos, siendo cantidad que no son las esperadas por las autoridades. Se concluyó con la propuesta de las estrategias y un plan de acción para mejorar la recaudación de tributos municipales, mediante amnistía, reducción de intereses, buscando generar ingresos para la entidad pública, mediante acciones efectivas y beneficiosas.

Coronel (2020) en su investigación descriptivo analítico y de diseño no experimental, logro determinar que para lograr una recaudación eficiente es necesario el planteamiento de distintas propuestas adecuadas como campañas de fiscalización, realizar orientaciones sobre tributos y control de propiedades, cobros coactivos e incentivos tributarios debido a que la entidad no posee estrategias tributarias que le permitan llevar a cabo una gestión adecuada; de la misma manera se considera que la actualización del censo es de mucha importancia porque va a permitir tener el conocimiento de cuantos predios se tiene en la localidad, de esta forma se encontrará a los omisos o encontrar a la población que no declara su predio; ante estos hechos se describe que la población carece de cultura tributaria debido a la carencia de alineación.

Cajo (2020) cuya investigación fue no experimental, participaron 60 sujetos, quienes respondieron a una encuesta. Entre los hallazgos permitieron identificar que el ingreso que se tiene en la entidad pública es bajo; la cobranza del impuesto predial es injusta, admiten los pobladores y los pagos que se realizan es por necesidad u obligación de comprar un bien o ya sea venderlo. Se finaliza el estudio indicando que la recaudación es baja, ya que, los contribuyentes tienden a asegurar que no pueden realizar pagos de tributos ya sus condiciones no son adecuadas debido a que el porcentaje es alto con 78%.

Huamán (2020) en su estudio de tipo propositivo, descriptivo, se empleó la observación, encuesta y entrevista como técnicas de estudio; de la misma manera como población conto con 140 colaboradores Se identificó que la evaluación de los procesos

tributarios es deficiente, no se cuenta con estrategias efectivas y claras, el personal no está capacitado para mejorar las estrategias tributarias. Se concluye con una propuesta de estrategias en tributación que busquen motivar e incentivar a los vecinos para el pago de sus tributos.

Guevara y Peña (2019) cuyo tipo de estudio fue mixto, y su nivel descriptivo analítico, como diseño fue correlacional, como técnica se empleó la encuesta y su cuestionario como instrumento. Se llegó a determinar que se tiene un grado alto de relación entre las variables estudiadas.

## **2.2. Teorías relacionadas al tema**

### **2.2.1. Recaudación de impuesto predial**

#### **2.2.1.1. Teorías de impuesto predial**

##### **Teoría de la riqueza de las naciones**

Sanz et al. (2019) describen que la teoría de Adán Smith, mencionó que los tributos incluyen tres fondos de los cuales el estado puede recaudar impuestos: ganancias, rentas y salarios. Además, describe que la tributación está compuesta por cuatro principios: Justicia: Se refiere a la igualdad del gobierno con el poder económico del pueblo. Certeza: todo ciudadano está obligado a pagar sus impuestos, que deben ser fijos, pero no arbitrarios. Idoneidad: Establece que cualquier oferta fue y debe ser vista en el momento y de la manera más adecuada para las personas. Economía: Mencionó que la tributación debería ser económica y eficiente (Smith, 1776)

##### **Teoría de disuasión**

Gutiérrez et al. (2019) describe la teoría de la disuasión realizada por Allingham y Sandmo, quienes establecen que los contribuyentes analizan una relación costo-beneficio para cumplir con sus obligaciones tributarias, pero debido a la evasión fiscal no resultan algunas mejoras del método sancionador encontrado y por el contrario, permite que los contribuyentes realicen sus pagos de manera tardía, sin incurrir en multas, siempre que el contribuyente decida no pagar el impuesto. Los altos índices de evasión fiscal se dan debido a la cultura de incumplimiento tributario provocada por la evasión fiscal y sus brechas legales son frecuentes en los países andinos (Allingham & Sandmo, 1972)

Dentro de los diferentes aspectos principales en los que se aborda la teoría tributaria, se encuentra la forma de clasificar los tributos, así como también estudiar los efectos de igualdad y eficiencia. En el caso de los inmuebles, esto depende principalmente del tratamiento de la base imponible del impuesto predial y de las tasas de exoneración tributaria específica. El efecto de la equidad está relacionado con los principios de interés, solvencia y progreso. Los contribuyentes deben realizar el pago de impuestos en proporción a los beneficios que ofrecen los diferentes programas del estado.

De la misma manera este pago de tributos debe guardar relación con la riqueza de la persona encargada de pagar tributos, es así que los que realizan sus pagos de tributos y se encuentran en un solo nivel tienen que realizar sus contribuciones de manera equitativa. Para el caso de los impuestos prediales, la base imponible está conformada por el precio del inmueble que es propiedad del contribuyente, se aplican estos principios, así como el cálculo impositivo y el valor de los impuestos básicos, entendido como un índice de riqueza, (equidad gradual o vertical). De la misma manera se tiene que en este caso de predios, los pagos van hacer igual al monto por valores iguales a inmuebles y la obligación equitativa entre los valores de tasa oficial de los inmuebles y los cálculos promedios de mercado (Torres & Terán, 2012)

### **Teoría de recaudación**

Propuesta por Allingham y Sandmo (1972) menciona el análisis de la relación costo-beneficio que realiza el contribuyente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, siendo la elusión fiscal el medio de direccionar el retraso del pago sin recargo o multa, optando el contribuyente por el incumplimiento del pago de impuestos. Los elevados índices de evasión fiscal cuyo origen es una cultura de incumplimiento tributario teniendo como causa principal la elusión fiscal y sus brechas legales replicada en países andinos (Gutierrez, Cornejo María:, & Mariela, 2020)

### **2.2.1.2. Definición de impuesto predial**

El Impuesto Predial se define como un arbitrio de rango anual, el cual se utilizan los valores de las propiedades tanto urbanas como rurales con respecto a su autovalúo, tomándose en cuenta impuestos a las construcciones, parcelas, y también, instalaciones fijas que son piezas que forman parte de ellas, las que no se pueden separar sin dañar, modificar o devastar dichos inmuebles (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018).

Paredes (2017) añade que, de acuerdo al Texto Único Ordenado de la Ley de Tributación Municipal, el impuesto predial es un arbitrio que grava el valor de las propiedades rurales y urbanas por un periodo de un año. Conforme a la normativa, las propiedades son parcelas que también comprenden áreas ganadas al mar, ríos, y otros cuerpos de agua; asimismo, se toman en cuenta a las construcciones e instalaciones permanentes que son parte de la propiedad y no pueden independizarse sin dañar, afectar o devastar la edificación.

### **2.2.1.3. Clasificación de los tributos**

En el Título Preliminar del Código Tributario, se categoriza y describe a los tributos de la siguiente manera:

**Impuestos:** Es una contribución ineludible. No se produce para que el gobierno le brinde un servicio directo al ciudadano, por el contrario, es un hecho autónomo. Por otra parte, se dividen en dos: impuestos directos e indirectos (impuesto a la renta, impuesto general a las ventas, impuesto predial, etc.).

**Contribuciones:** Es el tributo cuya obligación tienen como hecho fundador utilidades procedentes de la ejecución de proyectos estatales o de actividades gubernamentales (aportes a EsSalud, de obras públicas).

**Tasas:** Es el tributo cuya obligación tiene como hecho generador el suministro efectivo de parte del gobierno de un servicio público personalizado en el aportante (arbitrios, derechos y licencias). A ese respecto, el impuesto predial es primordial para las administraciones locales, pues su recojo posibilita no únicamente sufragar la inversión pública, sino también el suministro de bienes, servicios y

proyectos gubernamentales; por ello es importante determinar tácticas notorias, que se sostengan en el tiempo y contribuyan a aumentar constantemente su recaudación.

#### **2.2.1.4. Importancia del impuesto predial**

Es fundamental que los contribuyentes efectúen el pago de tributos a nuestra municipalidad, pues ello contribuye al crecimiento de la ciudad. Los tributos son una de las formas básicas en que las municipalidades obtienen ingresos, y debido a eso tienen la posibilidad de invertir en servicios públicos superiores o en componentes planificados para el desarrollo de la localidad (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**Estructura Organizacional:** La gestión vigente cuenta con tres unidades encargadas de recaudación y supervisión de la deuda, que se ocupan de recepcionar los ingresos diarios como a título de: impuesto predial, alcabala, impuesto vehicular, arbitrios, derechos, licencias y contribuciones (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**Cobranza coactiva:** Se distingue pues posee la capacidad de impulsar al contribuyente que está en deuda con la institución tributaria, y esta tiene la responsabilidad de controlar dicha deuda tras realizar una revisión de la información para que el contribuyente tenga conocimiento de la cantidad que debe. Para tener la información al día, la institución debe disponer de un sistema informático que posibilite concretar el cobro o emplear las disposiciones respectivas para dar cumplimiento a dicho pago (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

**Fiscalización tributaria:** Se define porque tiene la obligación de supervisar y examinar las propiedades y a sus dueños con el propósito de constatar y comunicar la deuda. Esta fiscalización se basa en planificar, asistir al sitio, medir y constatar que los datos de los dueños de las propiedades sean ciertos, corroborando que se acaten las disposiciones que estipula la institución fiscalizadora. Al tener estos datos, pueden ser inscritos en el sistema de rentas para el monitoreo y cobro de los tributos prediales (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019).

#### **2.2.1.5. Dimensiones del impuesto predial**

De acuerdo a Paredes (2017), el MEF ha precisado que el Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal tiene como propósito el mejoramiento de la administración municipal a través del otorgamiento de estímulos económicos,

tanto monetario como no monetarios, que están supeditados a la concreción de objetivos y buscan el aumento del recaudo del impuesto a las propiedades.

Para continuar con la optimización del recaudo de los tributos aplicados a propiedades tanto urbanas como rurales, se han encargado atribuciones a la Dirección de Tributación Subnacional (DTS) que está regida por la Dirección General de Política de Ingresos Públicos del MEF, que es el órgano del gobierno central encargado de los asuntos de impuestos municipales en la regionalización de ingresos y gastos.

Con ese fin se ha instaurado el Nuevo Sistema de Recaudación Tributaria Municipal a través de una plataforma web que fomenta la informatización de los procesos elaborados para la optimización y automatización de la administración municipal de impuestos. A tal efecto se han considerado las dimensiones

#### **a. Registro tributario**

Para Paredes (2017), está fundamentado en incluir los datos de los propietarios y sus predios en la base de datos del departamento responsable de la recaudación de impuestos.

**Registro de contribuyentes:** Este proceso implica incorporar la información inscrita en la declaración jurada del autoavalúo, considerando la información de identidad, dirección y datos adicionales recogidos en campo.

**Registro de predios:** Se distinguen por ingresar datos minuciosos recogidos en campo, que posibilitan la estimación de la base gravable del tributo, fundamentándose en la localización, detalle de servicios públicos, información de la propiedad y su tipo.

#### **b. Fiscalización tributaria**

Este proceso se identifica por estar a cargo de la evaluación, efectuada por la autoridad fiscal con relación a la condición tributaria del individuo sobre el predio que posee, si ha sido declarado o no. Tiene el propósito de corroborar si se acatan las obligaciones tributarias.

**Objetivos de la fiscalización tributaria:** Tiene el propósito de concretar los siguientes propósitos: extender la base tributaria, optimizar el cumplimiento tributario, aumentar la recaudación, acentuar la percepción de riesgo.

**Brechas de incumplimiento:** Está conformado por un grupo de individuos que no cumplen sus responsabilidades de cancelar sus impuestos, por lo que el departamento de fiscalización tiene que trabajar para hallar opciones de pago para dichos contribuyentes.

**Proceso de fiscalización:** Conformado por la planeación, fraccionamiento, supervisión y especificación de la deuda de la que el dueño de la propiedad debe responsabilizarse.

#### **c. Determinación de la deuda tributaria**

El procedimiento fiscalizador, efectuado por el área responsable de recaudación de impuestos, culmina con la especificación de la deuda tributaria, para lo cual lleva a cabo estos pasos: se examina el expediente de fiscalización, después se establece el valor del predio y de la edificación inspeccionada, se establece la liquidación del impuesto a la propiedad y, por último, se comunica el valor de la deuda.

#### **d. Notificación**

Este procedimiento de comunicar lo efectúa la administración de impuestos y tiene como propósito informar al usuario de forma particular los resultados del procedimiento específico y la diligencia que se está efectuando.

Formas de notificación: Es posible efectuarlo personalmente, vía certificado o email, mediante difusión en diarios o por teléfono y/o celular.

Resultados de la notificación: A través de la supervisión de envíos y el monitoreo de la recepción.

#### **2.2.1.6. Formas de pago del impuesto predial**

Hay dos modos de efectuar el pago del tributo:

**Al contado:** Prescribe el último día laborable del segundo mes de cada año.

**En forma fraccionada:** Se refiere al pago de la deuda hasta en cuatro partes, que son canceladas en el año correspondiente en los últimos días laborables de febrero, mayo, agosto y noviembre (MEF, 2020).

*El decreto Legislativo N°776 denominado “Ley de Tributación Municipal” informa las modalidades de pago:*

**Artículo 15°:** Hay dos formas de cancelar la deuda, una de ellas es efectuar el pago al contado hasta el último día hábil de febrero, a su vez, el segundo modo se trata de una forma fraccionada en 4 pagos que se efectúan cada 3 meses. Por ello, el primer pago es el 25% del total que se adeuda y el plazo es hasta el último día laborable del mes de febrero, mientras que los tres pagos restantes se realizarán en mayo, agosto y noviembre (MEF, 2020).

#### **2.2.1.7. Pasos para mejorar la recaudación del impuesto predial**

Las instituciones estatales que se ocupan de recoger el impuesto predial deberán realizar una serie de pasos fundamentales para dar cumplimiento a la cancelación de impuestos:

**Paso 1:** La institución recaudadora debe crear un equipo técnico y establecer un plan de trabajo que posibilite escoger a los funcionarios que se encargarán de recaudar el impuesto predial, se deben determinar las tareas y actividades que cada uno va a llevar a cabo en el transcurso de los siguientes meses, asimismo, se elegirá un encargado del monitoreo y supervisión de la labor que se ejecuta para optimizar los datos de las propiedades, sus dueños y decidir el curso de acción.

**Paso 2:** El profesional que esté encargado del departamento fiscalizador debe preparar el documento adecuado, que es la resolución de apertura de la campaña fiscalizadora, para que se efectúe la divulgación de las labores y actos que realizarán los funcionarios responsables de la fiscalización.

Es necesario hacer hincapié, a través de la resolución expedida por la municipalidad, en el plazo a fiscalizar, además se considerará los sitios concretos que los funcionarios inspeccionarán, esto implica contar con un proceso y tácticas determinadas por la división de recaudación de impuestos.

**Paso 3:** En esta fase, con el plazo ya establecido, se efectúan las labores de verificación de las propiedades en concordancia con los procesos ya establecidos anteriormente.

**Paso 4:** Se lleva a cabo el chequeo y la constatación de los datos recogidos, de forma que la información conseguida se coteje con los datos que han divulgado los dueños de las propiedades, para comprobar posibles notificaciones o sanciones por modificar información.



**Paso 5:** Por último, se difunde un informe para una comprobación y ratificación de datos, para luego poder transmitir los valores y aranceles de las propiedades y edificaciones.

#### **2.2.1.8. Proceso de recaudación de impuesto predial**

Según la Dirección General de Presupuesto Público, MEF (2015) en su difusión de una guía, expresa que, para lograr la recaudación del impuesto predial, existe la opción de las cuponeras, que es mejor utilizar del modo en que se presenta, iniciando en agosto y culminando en julio del año siguiente (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018)

- Presentación de la resolución que da inicio a las labores de supervisión predial y de divulgación
- Registro de las propiedades
- Análisis de información y rectificación de los errores.
- Presentación de los informes
- Preparación de cuponeras y otros formatos para impresión
- Impresión de las cartillas, síntesis y su respectiva entrega
- Magnitud de las cajas de recaudación
- Difusión de las fechas en que se deben efectuar los pagos
- Recaudación y cobranza.

#### **Deducción del impuesto predial**

Ministerio de Economía y Finanzas, (2018, p. 54) Son beneficios tributarios que disminuyen la base impositiva para poder efectuar el desembolso de un monto mínimo sobre el impuesto. También pueden darse cuatro casos donde se alcanza a cubrir los montos a pagar, por lo que no se efectúa el pago. Hay 04 tipos:

#### **Deducción aplicable a los predios rústicos**

Enfocada en la actividad agraria, a condición de que no se hallan incluidos en planos arancelarios de zonas urbanas. La disminución será del 50% en su base gravable, que es calculada cuando se ha establecido su valor luego de las respectivas alícuotas.

#### **Deducción aplicable a los predios urbanos**

Se aplica a las propiedades que tengan instalados ciertos sistemas de asistencia

de aeronavegación, siempre que estén destinados solamente a ese objetivo. La disminución será del 50% en su base gravable, que es calculada cuando se ha establecido su valor luego de las respectivas alícuotas.

### **Deducción aplicable a los pensionistas**

Se encuentra asociado con el dueño, que debe ser pensionista. La deducción se efectúa de su base gravable por una cantidad equivalente a 50UIT, para lo cual es necesario que se respeten los siguientes términos:

- Se requiere que sea el titular de un predio que se encuentre registrado a su nombre o el de una sociedad conyugal.
- La propiedad debe ser utilizada como vivienda incluso cuando se emplee en parte para usos productivos, comerciales o profesionales, previo permiso de la entidad local.

Acerca de los ingresos brutos, estos no deben ser mayores de 1UIT mensual.

## **2.2.2. Estrategias de recaudación**

### **2.2.2.1. Teorías de recaudación**

#### **Teoría de la justicia de John Rawls en el Estado**

Dicho sistema se fundamenta en la idea de la igualdad, más que una igualdad formal en el contexto de una sociedad democrática. La teoría de Rawls manifiesta tres aspectos esenciales: 1) la igualdad respecto a la persona, dicho de otro modo, en qué sentido los ciudadanos deben considerarse iguales, 2) distribución equitativa de los bienes primarios como el punto de partida y abandonarla requiere adicionalmente una justificación y 3) incorporar en la idea de justicia distributiva las de imparcialidad y reciprocidad (Castro & López, 2021).

#### **Teoría crítica de la enseñanza**

El proceso de comprensión de la tributación resalta lo enunciado por (Piaget, 1993): no se considera una disciplina normativa la historia de las instituciones jurídicas, es un análisis de realidades admitidas en algunos casos por las sociedades. Dicha dualidad entre la norma para el sujeto pasado o presente y lo que es hecho para el observador, se presenta de manera más clara en una disciplina propiamente nomotética, cuyo objeto de estudio son los comportamientos jurídicos y los hechos sociales, siendo el caso de la sociología jurídica (Fajardo Calderón, Santa Fajardo, &

Torres Castaño, 2021, pág. 67). La tributación, disciplina cuya finalidad es el estudio normativo de las contribuciones que el Estado requiere. Como medio de regulación de los diversos tributos y sus compendios que conforman la relación tributaria enmarcados por principios, establece las normas jurídicas (sustancial y procedimental), abordados por parte de los legisladores al momento de generar las normas en los sistemas tributarios de los diferentes países (Barrera & González, 2020).

### **Teoría de regulación**

Sin embargo, es necesario abordar teorías de regulación comercial y tributación para comprender el fenómeno de evasión evidenciado debido a factores con relevantes cambios direccionados en la sociedad y su evolución, como lo dice (González, 2019) manifiesta el tema de igualdad en las políticas fiscales “Cualquier política tributaria genera un impacto en los diferentes grupos sociales, de manera que beneficia a unos y afecta a otros”...dejando entrever las necesidades de cada grupo de la población, generando deficiencias en la implementación de políticas que unifiquen los sectores, siendo importante estudiar los aspectos sociodemográficos de cada sector. Por su parte, González et al. (2019) mencionan el análisis integral del tributo como medio para estudiar los problemas de equidad y planeación fiscal que faciliten determinar la carga impositiva entre los diferentes contribuyentes. Mientras que, la posición de dos variables independientes. Debe analizarse la equidad en las diferentes dimensiones (González et al., 2020)

### **Teorías de imposición tributaria**

Comprender las teorías tributarias implica entender la norma primaria en su esencia y las teorías de las que prescinde. Kelsen en su estudio predominó que, sin la sanción, no se cumplirá una norma de comportamiento, Siendo una norma primaria la sanción y una norma secundaria la de comportamiento. Cossio manifestó que la ley regula conductas y sanciones solo aplicables a casos patológicos, siendo, por tanto, la norma de conducta (endonorma) la norma primaria y la sanción (perinorma) la norma secundaria.

Un grupo de circunstancias o hechos del aportante, cuya finalidad es reducir la carga tributaria que se desprende de la práctica tributaria. Se debe saber el área de operación de la institución, estar conscientes de sus puntos fuertes y débiles, para

poder establecer propósitos, fines y políticas que se puedan cumplir. Para poner en práctica la estrategia tributaria se deberán realizar evaluaciones continuas que permitan llevar un control riguroso del proceso y así tomar las decisiones adecuadas en favor de la entidad. La estrategia tributaria deberá ser eficaz, pertinente, y útil, además deberá derivarse del presupuesto y del plan de acción (OCDE, 2015)

Las tácticas tributarias son herramientas que emplea la administración tributaria para optimizar la recaudación de impuestos. Mediante ella se puede examinar de forma directa, los indicadores asociados con la tributación en el Perú, como, por ejemplo, la cultura tributaria, la supervisión, la evasión, etc. Se utiliza para evaluar distintas alternativas que favorezcan a la creación de consciencia en el contribuyente, para que estos lleven a cabo sus responsabilidades (Castro & Mormontoy, 2019).

### **Teoría de la tributación óptima**

Considerada un área teórica multifacética, equilibra e investiga los campos de las finanzas públicas, las políticas públicas, el derecho, la economía, la capacidad contributiva, la capacidad tributaria, entre otros. Siendo el principal objetivo definir reglas fiscales que reduzcan la excesiva carga tributaria al lado de la eficiencia fiscal y administrativa, dando importancia al área legal. En esa perspectiva, Henríquez (2015), “la tributación óptima es un área de las finanzas públicas cuyo objetivo es determinar reglas de tributación que hagan mínima la excesiva carga introducida por los impuestos, buscando la eficiencia, pero también tendrá consecuencias sobre la equidad”

La tributación óptima centra su estudio en mejorar la forma que tiene el Estado de recaudar los recursos para el logro de objetivos, imponiendo costos mínimos y considerando aspectos de capacidad contributiva. Busca establecer una estructura tributaria que permita cumplir con los requisitos de economía eficiente, así como fines distributivos, a través del análisis del modelo tributario desde una perspectiva económica y legal, implementado alternativas que puedan conducir al logro de objetivos. La premisa principal de la teoría, es el afán por la máxima eficiencia, mediante la obtención del mayor producto posible, basados en factores productivos y tecnología, con la equidad fiscal, un instituto que busca lograr una distribución justa de este producto entre los ciudadanos (Castro & Mormontoy,

2019).

#### **2.2.2.2. Importancia de estrategias tributarias**

La utilización de tácticas tributarias es primordial para todo tipo de instituciones o entidades, permitiendo que se alcancen cada uno de los fines planteados, pues presenta discrepancias, tanto en el mediano como en largo plazo, que finalmente favorecen al recaudo. A causa del gran porcentaje de informalidad que se da en el país, es imperativo utilizar métodos para neutralizarlo; además se presentan fallos en el proceso de recaudo como son la evasión y elusión tributaria, por lo que, hoy por hoy, las estrategias tributarias han ganado relevancia en el impulso del crecimiento del país. Las principales ventajas se encuentran el fomento de cambios, una base para la regulación, la existencia de un sistema, etc. Para implementar tácticas tributarias, primero debe estudiarse el contexto para entender de mejor forma lo que se va a poner en práctica, lo que permitirá que se logre una excelente gestión de la situación, asimismo, es importante que dichas maniobras sean adaptables a cualquier escenario (Bolívar, 2020).

#### **2.2.2.3. Generación de estrategias tributarias**

Arias (2018) expresa que dentro del escenario fiscal, los municipios requieren la efectividad de las estrategias y su realización, las que se centran en lograr un asesoramiento adecuado a los contribuyentes, precisamente ese podría ser el asunto primordial de su labor, pudiéndose pretender mejorar los índices de recaudación y que así se obtengan más recursos que posibiliten, no únicamente, solventar los correspondientes gastos de trabajo, sino también la inversión en diversos proyectos que contribuyan a elevar la calidad de vida.

Toda estrategia abarca distintos aspectos: primero, incluye tres elementos esenciales: propósitos, reglamentación, y límites establecidos; segundo, generalmente se desarrollan en el marco de los conceptos fundamentales para que sean consistentes, no solo entendiendo lo imprevisible, sino también lo que se desconoce, en otras palabras, es necesario contar con un conocimiento de respuestas con antelación. La discrepancia que se produce permite que se observe una determinada parte del éxito de la implementación de las estrategias, además de la manifestación planeada y minuciosa de las suyas, previendo de ese modo cualquier situación problemática (Arias, 2018).

#### **2.2.2.4. Clasificación de estrategias tributarias**

La importancia de las estrategias tributarias en entidades públicas como las

municipalidades, es muy importante para aumentar sus ingresos que les permita continuar, cubrir los gastos que tienen con el personal y las obligaciones que debe atender a nivel de su personal y otros servicios propios de la entidad, se detallan algunas estrategias:

**Estrategias de información y orientación al contribuyente:** Se describe que, el servicio que ofrece al ciudadano está compuesto por diversas acciones que esta agrupado en procesos que buscan, se encargan de informar, orientar las actividades, facilidades, promociones, descuentos y fechas de pagos para los interesados. Teniendo como opciones orientar mediante acciones en redes sociales, escritas de manera directa cuando interesado acude a la entidad pública, para consultar acerca de pagos facilidades y otras necesidades de la población (Arias, 2018)

**Estrategias de educación cívica tributaria:** Es necesario mejorar la educación en tributación, mejorar la cultura hacia el cumplimiento de deberes y obligaciones para con el Estado, buscando luego exigir el cumplimiento a las autoridades para que cumplan con atender las necesidades de la población. Es muy importante que las entidades que se encargan de impartir conocimiento y enseñanzas para que se formen niños, jóvenes y personas de bien que busquen cumplir con sus responsabilidades, entendiendo que cierto porcentaje de los bienes que se cuenta es un pago como tributo que sirve para retribuir a la ciudadanía mediante obras, trabajos en diversas zonas de las ciudades. (Siverio Luis, 2021)

**Estrategias de publicidad:** Esta estrategia consiste en anunciar en diversos medios tradicionales como radio, televisión, periódico y medios electrónicos como redes sociales, programas emitidos en directo en video-programación buscando motivar o concientizar a la población para el pago de sus tributos prediales de sus propiedades. También, se les comunica de la documentación necesaria, las promociones como amnistía y otras promociones (Arias, 2018)

**Estrategias de simplicidad:** Es una de las características que debe tener el sistema de tributación que sea fácil, entendible para el ciudadano y motive a cumplir, si se le explica las razones y motivos porque debe pagar impuestos.

**Estrategias de incentivos tributarios:** En las entidades públicas que recolectan ingresos por impuestos utilizan actividades relacionadas a ofrecer incentivos que se tiene como característica premiar a las personas que cumplen con el pago de sus tributos de

manera puntual, de este modo, buscan llamar la atención o motivar a otras para que paguen dichos tributos. Y las personas morosas se interesen en pagar (Arias, 2018)

**Estrategias de uso de tecnología de punta:** En las municipalidades y otras entidades de recaudación tributaria se están apoyando de manera muy buena de la tecnología como los Sistemas de Administración Tributaria (SAT) que se ha implementado para organizar los procesos de recaudación, pero es necesario el apoyo de capital humano para obtener la información de propietarios para empadronarlos y generar una base de datos y en base a ella, buscar la recaudación de ingresos para un municipio (Arias, 2018).

### **III. MÉTODO**

#### **3.1. Tipo y diseño de la investigación**

##### **Tipo de investigación**

*Cuantitativa.* La investigación básica se caracterizó porque ha recurrido al enfoque básico cuantitativo, que permitirá utilizar la estadística descriptiva para resumir los datos y organizar la información de las variables (Hernández & Mendoza, 2018).

*Descriptiva – propositivo.* Hernández y Mendoza (2018) manifiestan que este tipo de estudio se distingue porque el investigador trata de entender las particularidades y atributos de los acontecimientos o escenarios que muestran las unidades de análisis de cierta población, pudiendo entender sus problemas y preparando opciones para resolverlos (p. 84). El presente estudio es descriptivo, porque se buscó conocer de manera específica las propiedades, características de estrategias digitales y recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chiclayo 2022, para luego emitir los principales resultados encontrados en la investigación. Asimismo, el estudio es propositivo, porque se buscó realizar una propuesta que mejore la situación que representa un problema para la entidad en estudio.

##### **Diseño de investigación**

No experimental: Este diseño se realiza “sin manipular deliberadamente las variables” (Hernández & Mendoza, 2018). La presente investigación es no experimental, porque en el proceso de la investigación que se realiza en una entidad pública, no se ha realizado algún cambio o modificación en las unidades de estudio; la información se ha recogido en su contexto natural, lo que conlleva a los investigadores respetar la situación actual acerca de estrategias tributarias y recaudación del impuesto predial, obtener un diagnóstico y emitir sus resultados.

#### **3.2. Variables, Operacionalización**



**Tabla 3** Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Estrategias tributarias	Las estrategias tributarias y el análisis de los indicadores vinculados de una manera directa con la tributación en el país tales como; la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización, entre otros. Basado en la estimación de diferentes opciones que hagan posible generar conciencia tributaria en los ciudadanos para que cumplan con sus respectivas obligaciones (Castro & Mormontoy, 2019)	Las estrategias de recaudación tributaria se medirán mediante la encuesta que se aplicará a los contribuyentes de Chiclayo.	Cultura tributaria	Incentivo a la Cultura Tributaria	¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial? ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial? ¿Sabe usted quienes son los obligados al pago del impuesto predial? ¿Sabe usted en qué consiste el impuesto predial?	Cuestionario  Encuesta
				Orientación al contribuyente	¿La MPCH le brinda información referente al impuesto predial? ¿La atención que brinda la MPCH es adecuada? ¿Sabe usted que acciones puede tomar la MPCH frente al incumplimiento de la obligación tributaria?	
			Motivación del cumplimiento	Cumplimiento de la obligación	¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos? ¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada? ¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias?	
				Beneficios tributarios	¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos? ¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria?	
				Perspectiva hacia el tributo	¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias? ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la MPCH? ¿Considera que lo recaudado por la MPCH en estos últimos periodos ha sido utilizado adecuadamente?	

Recaudación del Impuesto predial	Paredes (2017) admite que es el impuesto a los predios que vienen a ser los terrenos ... se incluye a las edificación e instalaciones fija que están de manera permanente. Integran un predio y no pueden sufrir cambios o modificación o separarse sin deteriorar, modificarse o destruir la construcción.	La recaudación del impuesto predial se medirá mediante la entrevista que se realizará al encargado de la Administración Tributaria en la Municipalidad de Chiclayo.	Proceso de recaudación	Ingresos por recaudación	<p>¿Cuáles son los principales impuestos que recauda la MPCH de Chiclayo?</p> <p>¿Cuál es el mayor y menor impuesto recaudado por la MPCH?</p> <p>¿Qué otras fuentes de ingresos existen en la MPCH?</p> <p>¿Qué limitaciones tiene la MPCH para la recaudación tributaria?</p>	
				Estrategias de recaudación	<p>¿Qué acciones realiza la MPCH para conocer de la propiedad y cobrar el impuesto predial?</p> <p>¿La MPCH de qué manera orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones?</p> <p>¿La MPCH cuenta con políticas de cumplimiento del impuesto predial?</p> <p>¿Qué estrategias emplea la MPCH para la recaudación tributaria?</p> <p>¿Cuáles son los programas de concientización tributaria con los que cuenta la MPCH?</p>	Entrevista
				Beneficios tributarios	<p>¿Qué facilidades brinda la MPCH a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?</p> <p>¿La MPCH impone algún tipo de sanciones a sus contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto predial?</p>	Guía de entrevista
				Tecnología aplicada	<p>¿La MPCH haciendo uso de la tecnología puede ampliar su base tributaria?</p> <p>¿Qué convenios puede realizar la MPCH para mantener actualizada su base de datos?</p> <p>¿Qué estrategias tecnológicas emplea la MPCH para actualizar su base tributaria?</p> <p>¿Cómo puede la MPCH mediante la tecnología mejorar las acciones de fiscalización?</p>	
		Predios registrados				

### 3.3. Población y muestra

#### Población

La población es definida como la totalidad de unidades de estudio, los cuales forman parte del contexto específico (Carrasco, 2016). La población estuvo conformada por el total de viviendas registradas en la provincia de Chiclayo la cual asciende a 350,700 (información obtenida del INEI). Se ha determinado para el cálculo de la muestra un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 0.05% en la hipótesis más desfavorable, siendo 72 contribuyentes, la muestra obtenida. (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022)

#### Muestra

Para Córdova (2016) la muestra es subgrupo de la población o universo que nos interesa y deberá ser representativa de dicha población. En la investigación se aplicó para el cálculo de la muestra la fórmula para muestra finita con la finalidad de obtener el número de personas (muestra) a las que se le aplicará la encuesta. Siguiendo los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

**Criterios de inclusión:** viviendas tanto de zonas urbanas y rurales registradas en el departamento de Lambayeque, provincia de Chiclayo.

**Criterios de exclusión:** viviendas tanto de zonas urbanas y rurales registradas en el departamento de Lambayeque, provincias de Lambayeque y Ferreñafe.

En la investigación el tipo de muestreo es probabilístico, empleando el muestreo aleatorio simple, considerando que todos los elementos tendrán la misma oportunidad de ser elegidos siendo la principal característica estar domiciliado dentro de la provincia de Chiclayo.

### 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

#### Técnicas

Según Sánchez (2019) describe que la técnica de acopio de información por medio de cuestionarios permite obtener opiniones y consideraciones de las personas que se investiga. Así mismo la entrevista permite el intercambio de opiniones para obtener información resaltante para una investigación. En la investigación se emplearon como técnicas de recolección de información para la variable estrategias tributarias; la encuesta y para la variable recaudación del impuesto predial; la entrevista.

## **Instrumentos**

Sánchez (2019) expresa que el cuestionario está integrado por un conjunto de preguntas que recogen la información de un determinado tema a investigar. Se empleará el cuestionario como instrumento para la variable estrategias tributarias y la Guía de entrevista como instrumento para la variable recaudación del impuesto predial, los mismos que están distribuidos en sus respectivas dimensiones.

### **3.5. Procedimientos de análisis de datos**

Recolectada la información, se procedió con la tabulación de cada una de las preguntas dadas por cada uno de los encuestados, correspondiente a las variables estrategias digitales y recaudación del impuesto predial, generando así la base de datos en el Programa Microsoft Excel, sumado a la presentación de las tablas de frecuencias absolutas y relativas con sus respectivos porcentajes, y los histogramas en barras. Posteriormente se exportó la data en el Programa estadístico SPSS versión 25, para dar paso al establecimiento de la descripción de los factores de estrategias digitales y recaudación del impuesto predial, además de la presentación y publicación de los resultados, se explicará acorde a los objetivos, y luego se discutirán los resultados más importantes de esta investigación, se ejecutarán y obtendrán las conclusiones.

### **3.6. Criterios de éticos**

Entre los criterios éticos que se tuvieron en cuenta los siguientes, determinados por Noreña, Alcaraz, Guillermo, y Rebolledo (2015):

***Consentimiento informado:*** en esta investigación se les comunicará encuestados de impuesto predial en la municipalidad distrital de Chiclayo, que se han tomado en cuenta como unidades de análisis, se les comunicará de forma detallada las particularidades y el objetivo de la investigación, y que su colaboración es voluntaria.

***La confidencialidad:*** La información recopilada se empleará únicamente para este estudio, además se guardará y manejará de forma competente, resguardando la confidencialidad.

***Observación del participante:*** mediante este criterio se verificará que si los trabajadores del área de impuesto predial en la municipalidad distrital de Chiclayo, siguen trabajando y ofreciendo la atención correspondiente.

### 3.7. Criterios de rigor científico

Según Noreña et al. (2015) los criterios de rigor científico están basados en la validez interna que se caracteriza por la calidad, la rigurosidad y la confianza de los instrumentos para recoger la información. Asimismo, en la consistencia de las bases teóricas que se han definido para las variables y sus dimensiones e indicadores que permiten recoger la información esperada por el investigador cuidando que sea de calidad.

*La confiabilidad*, hace referencia que el instrumento que se aplicará en esta investigación recogerá resultados coherentes, consistentes de modo que mida las variables que se ha considerado en el estudio como es estrategias tributarias y el nivel de la recaudación del impuesto predial.

*Integridad científica*. Hace mención al correcto ejercicio de la profesión. Incluye uso honesto de los datos obtenidos en la investigación, desempeño laboral profesional y en campos académicos. Incluye también posibles conflictos de interés durante la investigación y el desarrollo de la misma.

#### IV. RESULTADOS

##### 4.1. Análisis de los resultados (Tablas y figuras)

Objetivo 1: Identificar los factores críticos que inciden en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

**Tabla 4** ¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial?

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	51	70.8
NO	21	29.2
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 70.8% (51) de los encuestados si contribuyen con el pago del impuesto predial, mientras que el 29.2% (21) de los encuestados no contribuye con dicho impuesto.

**Tabla 5** ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial?

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	34	47.2
NO	38	52.8
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 47.2% (34) de los encuestados si conoce la frecuencia de pago del impuesto predial, mientras que el 52.8% (38) de los encuestados desconoce la frecuencia de pago de dicho impuesto.

**Tabla 6** ¿Conoce usted quienes son los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial?

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	42	58.3
NO	30	41.7
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 58.3% (42) de los encuestados si conoce quienes son los obligados al pago del impuesto predial, mientras que el 41.7% (30) de los encuestados desconoce quienes son los obligados al pago de dicho impuesto.

**Tabla 7** *¿Sabe usted en que consiste el impuesto predial?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	49	68.1
NO	23	31.9
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 68.1% (49) de los encuestados si conoce en qué consiste el impuesto predial, mientras que el 31.9% (23) de los encuestados desconoce en qué consiste dicho impuesto.

**Tabla 8** *¿La MPCH le brinda información referente al impuesto predial?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	13	18.1
NO	59	81.9
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 18.1% (13) de los encuestados considera que la MPCH si le brinda información respecto al impuesto predial, mientras que el 81.9% (59) de los encuestados no recibe información.

**Tabla 9** *¿La atención que brinda la MPCH es adecuada?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	15	20.8
NO	57	79.2
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 20.8% (15) de los encuestados considera que la MPCH si brinda atención adecuada, mientras que el 79.2% (57) de los encuestados no recibe una atención adecuada.

Objetivo 2: Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

**Tabla 10** *¿Sabe usted que acciones puede tomar la MPCH frente al incumplimiento de la obligación tributaria?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	36	50.0
NO	36	50.0
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 50% (36) de los encuestados conoce las acciones de la MPCH frente al incumplimiento de pago, mientras que el 50% (36) de los encuestados no tiene una información al respecto.

**Tabla 11** *¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	18	25.0
NO	54	75.0
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 25% (18) de los encuestados realiza el pago del impuesto predial en los plazos establecidos, mientras que el 75% (54) de los encuestados lo realiza fuera de los plazos establecidos.

**Tabla 12** *¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	16	22.2
NO	56	77.8
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 22.2% (16) de los encuestados considera adecuada la frecuencia de pago del impuesto predial, mientras que el 77.8% (56) de los encuestados lo considera inadecuado.



**Tabla 13** *¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	47	65.3
NO	25	34.7
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 65.3% (47) de los encuestados considera importante cumplir con sus obligaciones tributarias, mientras que el 34.7% (25) de los encuestados no lo considera como tal.

Objetivo 3: Diseñar estrategias tributarias para la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

**Tabla 14** *¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	36	50.0
NO	36	50.0
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 50% (36) de los encuestados conoce de los beneficios e incentivos por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 50% (36) de los encuestados no tiene conocimiento de dichos beneficios.

**Tabla 15** *¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	37	51.4
NO	35	48.6
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 51.4% (37) de los encuestados si ha recibido beneficios e incentivos por el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 48.6% (35) de los encuestados no ha recibido ningún beneficio.

**Tabla 16** *¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	53	73.6
NO	19	26.4
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 73.6% (53) de los encuestados considera que la falta de obras públicas es un factor importante en el incumplimiento de sus obligaciones tributarias, mientras que el 26.4% (19) de los encuestados no lo considera de esa manera.

**Tabla 17** *¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la MPCH?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	23	31.9
NO	49	68.1
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 31.9% (23) de los encuestados conoce en que se invierte lo recaudado por la MPCH, mientras que el 68.1% (49) de los encuestados desconoce la inversión de dichos ingresos.

**Tabla 18** *¿Considera que lo recaudado por la MPCH en estos últimos periodos ha sido utilizado adecuadamente?*

	Contribuyentes	Porcentaje
SI	20	27.8
NO	52	72.2
Total	72	100.0

*Nota:* Elaboración propia

Como podemos observar, el 27.8% (20) de los encuestados considera que lo recaudado por la MPPCH se ha utilizado adecuadamente, mientras que el 72.2% (52) de los encuestados considera una canalización inadecuada.

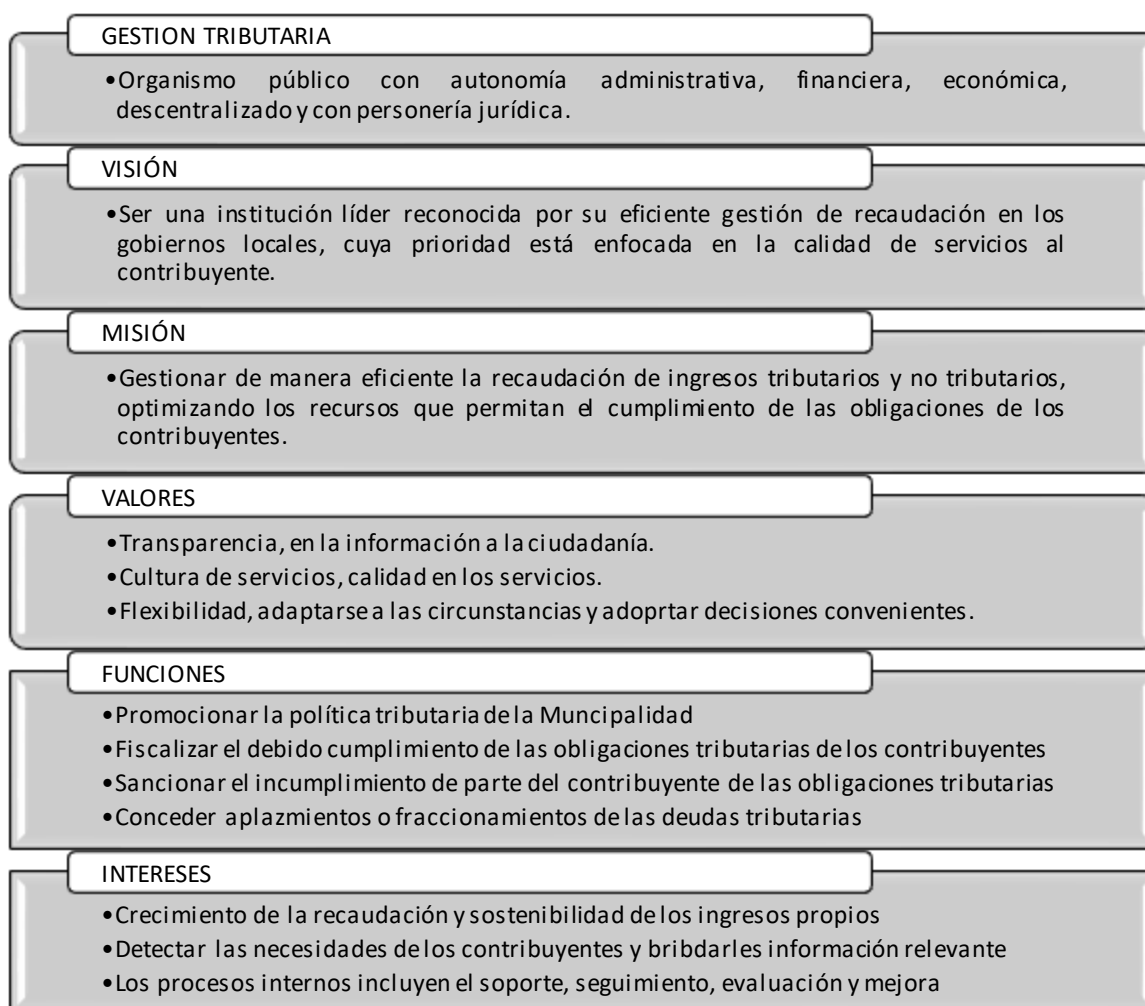
# INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL MEDIANTE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS

## A. Título o denominación

Proponer estrategias tributarias que permitan mejorar e incrementar la recaudación predial en la Municipalidad de Chiclayo

## B. Información de la Municipalidad Provincial de Chiclayo

**Figura 1** *Cultura Organizacional*



*Nota:* Elaboración propia

## C. Fundamentación

El presente aporte pretende como parte de los objetivos la propuesta de estrategias tributarias que permitan mejorar e incrementar la recaudación predial, la crisis económica actual a nivel nacional ha sido el principal factor en la disminución de la recaudación, siendo un importante factor para el desarrollo continuo de la región, la propuesta está enfocada en la elaboración de un análisis situacional e identificación de problemática a través de herramientas de diagnóstico para la posible propuesta de alternativas (estrategias) que generen un impacto positivo y como parte de la solución de la problemática.

**Objetivo 1:** Identificar factores críticos que inciden en la recaudación predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

La cultura tributaria y concientización en los contribuyentes se identificó como un factor crítico, cuyo origen radica en la percepción referente a la administración, gestión e inversión pública cuya consecuencia se refleja en el incumplimiento o el cumplimiento fuera de plazo de los impuestos prediales.

**Objetivo 2:** Identificar estrategias tradicionales de recaudación predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo

Dentro de las estrategias tradicionales que aplica la Municipalidad en la recaudación predial, encontramos los descuentos y exoneraciones de multas e intereses en los periodos de julio y diciembre en lo que respecta al pago del impuesto predial, así mismo un descuento a los buenos contribuyentes por el pago adelantado del impuesto predial por periodo.

La Municipalidad emplea canales digitales de pago, el uso del POS para tarjetas de crédito y/o débito para el pago de impuestos, dichos canales deben ampliarse de acuerdo a las necesidades de los contribuyentes.

**Objetivo 3:** Diseñar estrategias tributarias que permitan mejorar e incrementar la recaudación predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.

## D. Diagnóstico externo

**Tabla 19** *Análisis de factores externos (PESTE)*

Factores políticos y legales (P)	Factores económicos y financieros (E)	Factores sociales y demográficos (S)	Factores tecnológicos e informáticos (T)	Factores ecológicos y ambientales (E)
<p>Los contribuyentes son la fuente de ingresos más importante para la Municipalidad, siendo uno de los impuestos más relevantes de nuestra economía pese a la elevada informalidad de la propiedad predial. De la misma forma, la descentralización y autonomía del centro de gestión tributaria como organismo recaudador para esta importante área, a esto se adiciona la iniciativa de la Municipalidad para que este sector económico pueda alcanzar la formalización y el crecimiento deseado.</p> <p>Base legal DS-156-2004-EF “Ley de Tributación Municipal” que aplica la MPCH.</p>	<p>La inversión y gestión pública no han sido adecuadas en estos últimos periodos, la tecnología ha sido un elemento esencial para dicho desarrollo, la crisis sanitaria que a nivel nacional ha tenido un impacto negativo en la recaudación tributaria, pese a las políticas económicas implementadas por el estado para afrontar la crisis, aún se observan estragos y secuelas como consecuencia del impacto de la pandemia.</p> <p>Los niveles de recaudación en los últimos periodos han disminuido en la MPCH.</p>	<p>El problema más importante es la informalidad de los predial, pues un gran número de propiedades no se encuentran inscritos y formalizados. En muchas ocasiones las propiedades han sido modificadas y dicha información no se encuentra actualizada en la data de la Municipalidad, limitando de esta manera incrementar la base de contribuyentes o el incremento de la base computable de ser el caso. Considerando el trabajo en conjunto con INEI y otras entidades de interés.</p>	<p>La tecnología es fundamental para la mejora del servicio proporcionado por la Municipalidad. La incapacidad de inversión en sistemas informáticos limita el acceso a información accesible y actualizada que permita una toma de decisiones con resultados favorables.</p> <p>La tecnología digital es un factor importante en el desarrollo de sistemas articulados a una data actualizada.</p>	<p>Dentro de los principales obstáculos en los servicios proporcionados por la Municipalidad se encuentra el manejo documentario aún parte de estos procesos se realizan de manera manual, considerando que ahora se trabaja con cero impresiones e información digital como parte del cuidado del medio ambiente.</p> <p>Acervo documentario debe estructurarse acorde a la tecnología actual.</p>

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 20** Matriz de evaluación de factores externos (MEFE)

<b>Factores externos determinantes del éxito</b>	<b>Peso</b>	<b>Valor</b>	<b>Pond</b>
<b>Oportunidades</b>			
Condiciones para la inversión favorables	0.05	1	0.05
Tecnología de información y comunicación en constante actualización	0.15	3	0.45
Crecimiento económico a nivel provincial	0.15	3	0.45
Crecimiento del sector económico e inmobiliario	0.10	2	0.20
Implementación de la gestión pública por resultados	0.05	1	0.05
<b>Sub total</b>	<b>0.50</b>		<b>1.20</b>
<b>Amenazas</b>			
Deficiente cultura tributaria por parte de los contribuyentes	0.10	2	0.20
Incremento de contribuyentes no registrados	0.05	1	0.05
La emergencia sanitaria internacional Covid 19	0.05	1	0.05
Falta de conciencia tributaria de los contribuyentes	0.20	3	0.60
Incremento propiedad predial informal	0.10	2	0.20
<b>Sub total</b>	<b>0.50</b>		<b>1.10</b>
<b>Total</b>	<b>1.00</b>		<b>2.30</b>

*Nota:* Elaboración propia

La Municipalidad no gestiona de manera óptima las oportunidades para contrarrestar las o disminuir el impacto que reflejan las amenazas, por lo que el promedio resultante es de 2.30

## E. Diagnóstico interno

**Tabla 21** *Análisis de factores internos*

<b>Gerencia Financiera</b>	<b>Gerencia Jurídica</b>	<b>Gerencia Infraestructura</b>	<b>Gerencia Personal</b>	<b>Gerencia Tecnológica</b>
La infraestructura de esta gerencia es inadecuada, la falta de implementación de sistemas informáticos limita los procesos de acceso a información actualizada y los recortes de transferencias presupuestarias.	Limitaciones en las funciones de control y supervisión, procedimientos administrativos inadecuados, y procesos de trámites administrativos.	Infraestructura inadecuada, no cuenta con un programa de capacitación al recurso humano, tampoco de quipos y mobiliarios para el desarrollo de funciones.	Deficiencia en el sistema SIAD, limitación de presupuesto que dificulta el cumplimiento de objetivos, infraestructura inadecuada.	Limitaciones en el presupuesto para la inversión en equipos y softwares tecnológicos, los servidores no cumplen con las normas ISO, sistemas de información desarticulados.

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 22** Matriz de evaluación de factores internos (MEFI)

<b>Factores internos determinantes del éxito</b>	<b>Peso</b>	<b>Valor</b>	<b>Ponderado</b>
<b>Fortalezas</b>			
La Municipalidad cuenta con un órgano descentralizado de recaudación tributaria	0.15	3	0.45
Convenios con diversas instituciones públicas y privadas	0.05	1	0.05
Colaboradores con capacitación y experiencia en el cargo	0.10	2	0.20
La Municipalidad cuenta con tecnología básica para los servicios	0.15	3	0.45
Cuenta con infraestructura adecuada	0.10	2	0.20
<b>Sub total</b>	<b>0.55</b>		<b>1.35</b>
<b>Debilidades</b>	<b>Peso</b>	<b>Valor</b>	<b>Ponderado</b>
Sistemas informáticos desintegrados y desactualizados	0.10	2	0.20
Data desactualizada y deficiente impide incrementar números de contribuyentes	0.05	1	0.05
Deficiente distribución de servicios municipales	0.10	2	0.20
Índices de recuperación de deudas coactivas por debajo del promedio	0.15	3	0.45
Deficiente manejo documentario	0.05	1	0.05
<b>Sub total</b>	<b>0.45</b>		<b>0.95</b>
<b>Total</b>	<b>1.00</b>		<b>2.30</b>

*Nota:* Elaboración propia

La Municipalidad no gestiona de manera óptima sus fortalezas para corregir o eliminar las debilidades, por lo que el promedio resultante es de 2.30



## F. Diagnóstico situacional

**Tabla 23** *Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (MFODA)*

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- La Municipalidad cuenta con un órgano descentralizado de recaudación tributaria</li><li>- Convenios con diversas instituciones públicas y privadas</li><li>- Colaboradores con capacitación y experiencia en el cargo</li><li>- La Municipalidad cuenta con tecnología básica para los servicios</li><li>- Cuenta con infraestructura adecuada</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Sistemas informáticos desintegrados y desactualizados</li><li>- Data desactualizada y deficiente impide incrementar números de contribuyentes</li><li>- Deficiente distribución de servicios municipales</li><li>- Índices de recuperación de deudas coactivas por debajo del promedio</li><li>- Deficiente manejo documentario</li></ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>- Condiciones para la inversión favorables</li><li>- Tecnología de información y comunicación en constante actualización</li><li>- Crecimiento económico a nivel provincial</li><li>- Crecimiento del sector inmobiliario y económico</li><li>- Implementación de la gestión pública por resultados</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Deficiente cultura tributaria de los contribuyentes</li><li>- Incremento de contribuyentes no registrados</li><li>- La emergencia sanitaria internacional Covid 19</li><li>- Falta de conciencia tributaria de los contribuyentes</li><li>- Incremento propiedad predial informal</li></ul>

*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 24** *Matriz de implementación de estrategias*

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
	<b>OFENSIVAS (FO)</b>	<b>REORIENTACIÓN (DO)</b>
<b>OPORTUNIDADES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FO1 Implementar la gestión pública orientada al logro de resultados, calidad de gestión al servicio del ciudadano, con gestión de servicios transparente y orientados al contribuyente, cuya percepción sea generados de cambios positivos.</li> <li>- FO2 Implementar un programa de incentivos tributarios para los contribuyentes que cancelan sus impuestos dentro de los plazos establecidos y mantener los descuentos por pagos adelantados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DO1 Implementar el sistema de notificaciones y/o recordatorios de vencimientos por correo electrónico y mensajes de texto a los contribuyentes.</li> <li>- DO2 Ampliar los canales de pago con aplicativos digitales, pagos desde la plataforma con tarjetas de crédito y/o débito y mantener los pagos mediante POS en la Municipalidad.</li> </ul>
	<b>DEFENSIVAS (FA)</b>	<b>SUPERVIVENCIA (DA)</b>
<b>AMENAZAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FA1 Informar a la población sobre los servicios públicos realizados, así como el detalle de las principales inversiones realizadas mediante plataformas virtuales, publicidad impresa anexada a la cartilla de obligaciones tributarias, medios televisivos dentro de las instalaciones de la Municipalidad.</li> <li>- FA2 Implementar un programa de capacitación, mediante las plataformas digitales desarrollar módulos de auto aprendizaje con retroalimentación incluida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- DA1 Implementar un sistema que permita el cruce de información actualizada que permita conocer información de importancia (nuevos contribuyentes, situación actual de la vivienda, nuevas construcciones, solicitudes de exoneraciones, etc.)</li> <li>- DA2 Empleo de la tecnología (drones) para los controles y fiscalizaciones de los predios, con la finalidad de obtener una información precisa y actualizada de manera constante.</li> </ul>

*Nota:* Elaboración propia

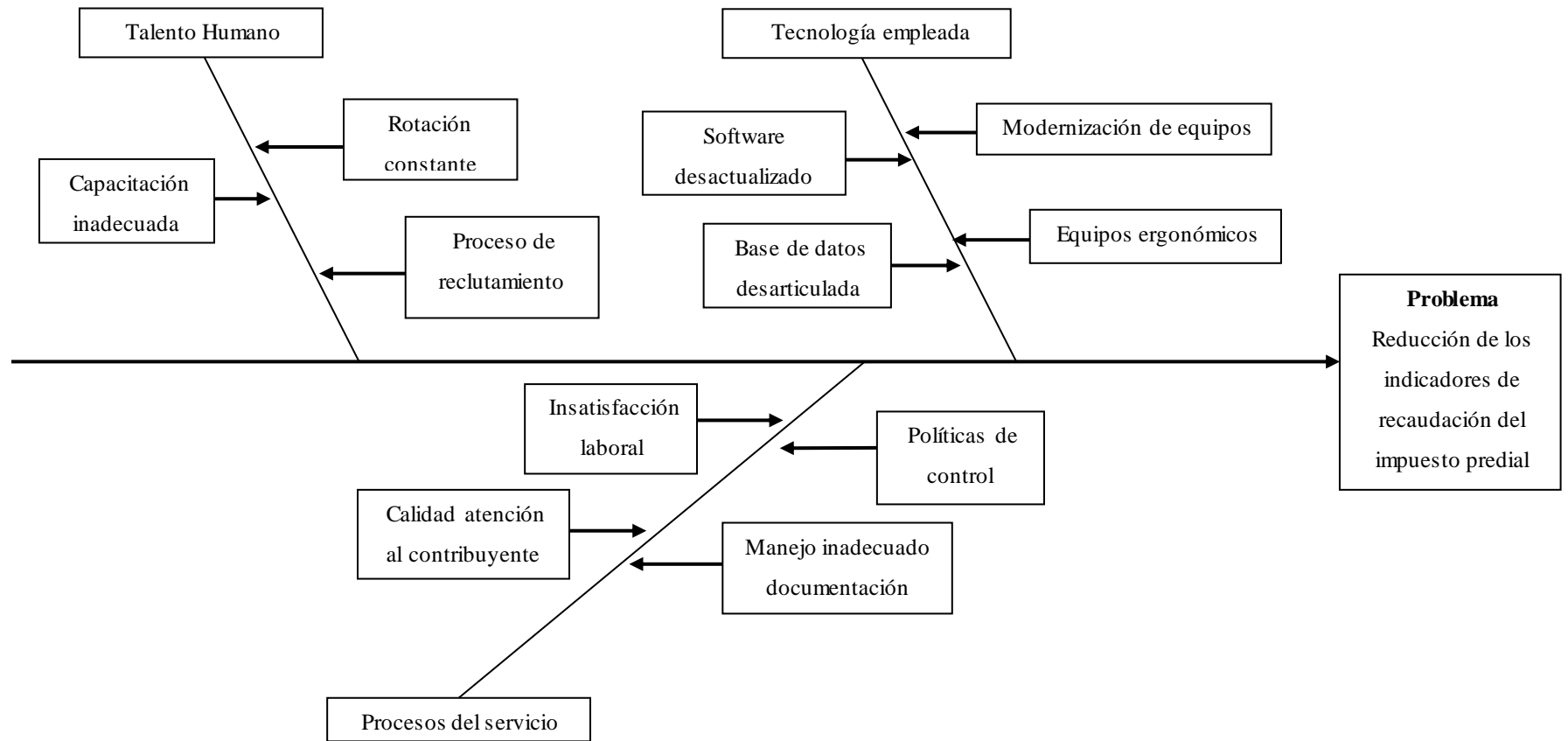
**Tabla 25** Matriz cuantitativa de planificación estratégica

FACTORES CLAVES	PESO	FO1		FO2		DO		DO2		FA1		FA2		DA1		DA2	
		PA	TPA	PA	TPA	PA	TPA	PA	TPA	PA	TPA	PA	TPA	PA	TPA	PA	TPA
<b>FORTALEZAS</b>																	
La Municipalidad cuenta con un órgano descentralizado de recaudación tributaria	<b>0.15</b>	1	0.15	1	0.15	3	0.45	1	0.15	1	0.15	2	0.30	1	0.15	1	0.15
Convenios con diversas instituciones públicas y privadas	<b>0.05</b>	1	0.05	1	0.05	2	0.10	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05
Colaboradores con capacitación y experiencia en el cargo	<b>0.10</b>	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10	2	0.20
La Municipalidad cuenta con tecnología básica para los servicios	<b>0.15</b>	1	0.15	2	0.30	2	0.30	1	0.15	1	0.10	2	0.30	2	0.30	2	0.30
Cuenta con infraestructura adecuada	<b>0.10</b>	3	0.30	2	0.20	2	0.20	2	0.20	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10
<b>OPORTUNIDADES</b>																	
Condiciones para la inversión favorables	<b>0.05</b>	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	2	0.10	1	0.05
Tecnología de información y comunicación en constante actualización	<b>0.15</b>	1	0.15	3	0.45	2	0.30	2	0.30	1	0.15	2	0.30	2	0.30	2	0.30
Crecimiento económico a nivel provincial	<b>0.15</b>	3	0.45	3	0.45	3	0.45	2	0.30	2	0.30	3	0.45	2	0.30	2	0.30
Crecimiento del sector inmobiliario y económico	<b>0.10</b>	2	0.20	2	0.20	1	0.10	2	0.20	1	0.10	2	0.20	2	0.20	2	0.20
Implementación de la gestión pública por resultados	<b>0.05</b>	3	0.15	1	0.05	2	0.10	1	0.05	1	0.05	2	0.10	1	0.10	1	0.05
<b>DEBILIDADES</b>																	

Sistemas informáticos desintegrados y desactualizados	<b>0.10</b>	3	0.30	2	0.20	3	0.30	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10	1	0.10	
Data desactualizada y deficiente impide incrementar números de contribuyentes	<b>0.05</b>	2	0.10	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	1	0.05	3	0.15	
Deficiente distribución de servicios municipales	<b>0.10</b>	2	0.20	3	0.30	2	0.20	3	0.30	2	0.20	1	0.10	2	0.20	2	0.20	
Índices de recuperación de deudas coactivas por debajo del promedio	<b>0.15</b>	1	0.15	2	0.30	1	0.15	2	0.30	2	0.30	1	0.15	1	0.15	3	0.45	
Deficiente manejo documentario	<b>0.05</b>	1	0.05	1	0.05	1	0.05	2	0.10	2	0.10	1	0.05	1	0.05	2	0.10	
<b>AMENAZAS</b>																		
Deficiente cultura tributaria de los contribuyentes	<b>0.10</b>	2	0.20	2	0.20	2	0.20	1	0.10	2	0.20	2	0.20	3	0.30	2	0.20	
Incremento de contribuyentes no registrados	<b>0.05</b>	3	0.15	2	0.10	3	0.15	1	0.05	2	0.10	2	0.10	2	0.10	2	0.10	
La emergencia sanitaria internacional Covid 19	<b>0.05</b>	1	0.05	1	0.05	2	0.10	1	0.05	2	0.10	1	0.05	2	0.10	2	0.10	
Falta de conciencia tributaria de los contribuyentes	<b>0.20</b>	2	0.40	1	0.20	2	0.40	2	0.40	3	0.60	2	0.40	2	0.40	1	0.20	
Incremento propiedad predial informal	<b>0.10</b>	2	0.20	2	0.20	1	0.10	1	0.10	3	0.30	1	0.10	2	0.20	1	0.10	
<b>TOTAL</b>	<b>2.00</b>		3.55		3.65		3.85		3.10		3.20		3.25		3.25		3.30	

Nota: Elaboración propia

**Figura 2** Diagrama de Ishikawa



*Nota:* Elaboración propia

## G. Planificación estratégica

**Tabla 26** *Matriz de estrategias vs. Objetivos*

Objetivo General	Objetivos Específicos	Estrategias
Diseñar estrategias que permitan incrementar la recaudación del impuesto predial	Mejorar la calidad del servicio y la percepción del mismo.	<p>Informar a la población sobre los servicios públicos realizados, así como el detalle de las principales inversiones realizadas mediante plataformas virtuales, publicidad impresa anexada a la cartilla de obligaciones tributarias, medios televisivos dentro de las instalaciones de la Municipalidad.</p> <p>Implementar un programa de capacitación, mediante las plataformas digitales desarrollar módulos de auto aprendizaje con retroalimentación incluida referente a temas básicos de tributación municipal.</p>
	Fortalecer los canales de comunicación	<p>Implementar un programa de incentivos tributarios para los contribuyentes que cancelan sus impuestos dentro de los plazos establecidos y mantener los descuentos por pagos adelantados.</p> <p>Implementar la gestión pública orientada al logro de resultados, calidad de gestión al servicio del ciudadano, con gestión de servicios transparente y orientados al contribuyente, cuya percepción sea generados de cambios positivos.</p>
	Implementar como alternativa soluciones tecnológicas en el servicio	<p>Implementar un sistema que permita el cruce de información actualizada que permita conocer información de importancia (nuevos contribuyentes, situación actual de la vivienda, nuevas construcciones, solicitudes de exoneraciones, etc.)</p> <p>Ampliar los canales de pago con aplicativos digitales, pagos desde la plataforma con tarjetas de crédito y/o débito y mantener los pagos mediante POS en la Municipalidad.</p> <p>Implementar el sistema de notificaciones y/o recordatorios de vencimientos por correo electrónico y mensajes de texto a los contribuyentes.</p>
		<p>Empleo de la tecnología (drones) para los controles y fiscalizaciones de los predios, con la finalidad de obtener una información precisa y actualizada de manera constante.</p>

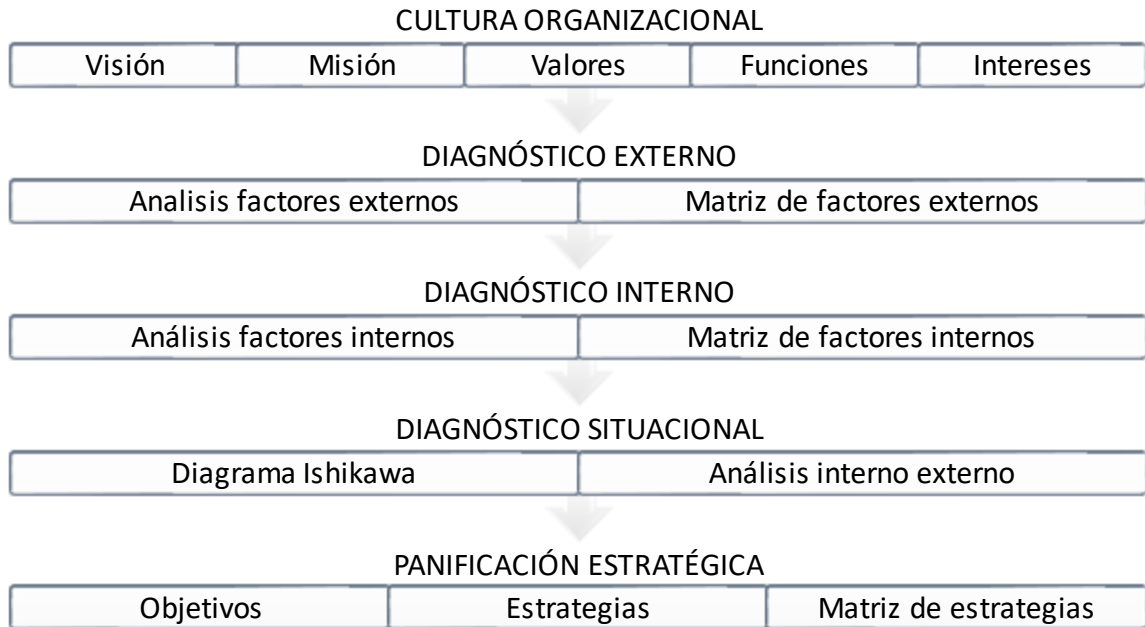
*Nota:* Elaboración propia

**Tabla 27** *Matriz de estrategias vs. actividades*

Estrategias	Actividades
<p>Informar a la población sobre los servicios públicos realizados, así como el detalle de las principales inversiones realizadas mediante plataformas virtuales, publicidad impresa anexa a la cartilla de obligaciones tributarias, medios televisivos dentro de las instalaciones de la Municipalidad.</p>	<p>Impresión de la cartilla informativa anexa a la cartilla de obligaciones tributarias.</p> <p>Implementación de información televisiva programada</p>
<p>Implementar un programa de capacitación, mediante las plataformas digitales desarrollar módulos de auto aprendizaje con retroalimentación incluida referente a temas básicos de tributación municipal.</p>	<p>Realizar el programa de capacitaciones virtuales considerando un tema específico de interés mensual</p>
<p>Implementar un programa de incentivos tributarios para los contribuyentes que cancelan sus impuestos dentro de los plazos establecidos y mantener los descuentos por pagos adelantados.</p>	<p>Realizar un programa de incentivos dirigido a los buenos contribuyentes</p> <p>Realizar un programa de descuento escalona por los pagos realizados por adelantado</p>
<p>Implementar la gestión pública orientada al logro de resultados, calidad de gestión al servicio del ciudadano, con gestión de servicios transparente y orientados al contribuyente, cuya percepción sea generadora de cambios positivos.</p>	<p>Actualizar el planemaiento estratégico de la Municipalidad</p> <p>Establecer indicadores de gestión del servicio que permitan encuestas de satisfacción al administrado</p>
<p>Implementar un sistema que permita el cruce de información actualizada que permita conocer información de importancia (nuevos contribuyentes, situación actual de la vivienda, nuevas construcciones, solicitudes de exoneraciones, etc.)</p>	<p>Adquirir un sistema integral anexo a las instituciones de interés (SUNARP, SUNAT)</p> <p>Implementar los sistemas utilizados por la Municipalidad de manera que cumpla con las normas ISO y éstos se encuentren articulados</p>
<p>Ampliar los canales de pago con aplicativos digitales, pagos desde la plataforma con tarjetas de crédito y/o débito y mantener los pagos mediante POS en la Municipalidad.</p>	<p>Adquirir plataformas digitales que permitan ampliar los canales de pago al contribuyente</p> <p>Implementar la plataforma de entidades financieras como medio de canales de pago</p>
<p>Implementar el sistema de notificaciones y/o recordatorios de vencimientos por correo electrónico y mensajes de texto a los contribuyentes.</p>	<p>Realizar a los colaboradores capacitaciones en el uso de la tecnología digital y medios virtuales para el sistema de notificaciones</p>
<p>Empleo de la tecnología (drones) para los controles y fiscalizaciones de los predios, con la finalidad de obtener una información precisa y actualizada de manera constante.</p>	<p>Adquirir equipos (drones) como parte del proceso de fiscalizaciones efectivas</p>

*Nota:* Elaboración propia

**Figura 3** Esquema de aporte de investigación



*Nota:* Elaboración propia



## V. DISCUSIÓN

Si bien, la situación económica actual a nivel nacional se encuentra afectada por la emergencia sanitaria, dicha condición afectó en el corto y largo plazo, con ello se reafirma lo mencionado por Medrano (2020), quien además menciona entre los factores críticos encontrados frente al incumplimiento de las obligaciones tributarias; la falta de cultura y concientización tributaria y la percepción de la inversión pública del contribuyente, como las principales causas de dicho incumplimiento.

La disminución progresiva de la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Chiclayo nos conlleva a replantear las estrategias tradicionales que actualmente la Municipalidad viene aplicando; la exoneración de multas, intereses y sanciones direccionan al contribuyente al cumplimiento fuera de plazo de los impuestos prediales, la desconfianza del contribuyente sobre la inversión de los ingresos en servicios públicos, la incompetencia de las autoridades en gestión y servicios públicos es el origen del incumplimiento oportuno y voluntario de los contribuyentes frente a sus obligaciones tributarias.

El diagnóstico situacional planteado por Castro y Carvajal (2020) permitió obtener un alcance actual de los factores influyentes en la toma de decisiones en la administración tributaria.

La carencia de plataformas digitales para el cruce de información de la Municipalidad y que ésta pueda tener acceso para el registro de nuevos contribuyentes, actualización de data para las construcciones realizadas, transferencias de predios, venta de predios, es una de las principales deficiencias para mejorar la recaudación del impuesto predial, coincidiendo con lo mencionado por (Pineda, 2020), la tecnología es la columna que sostiene los sistemas informáticos y el desarrollo de tecnología digital, así como los canales virtuales y aplicativos que de emplearse aportaría a la obtención de procesos eficientes, con capacidad de respuesta inmediata. Así mismo Gutiérrez (2020) refiere a la tecnología digital, la actualización de la data como medio para incrementar la base de contribuyentes y por ende la recaudación predial, siendo la parte de las estrategias propuestas en la investigación.

## **VI. CONCLUSIONES**

1. El estudio histórico y actual del contexto de la Municipalidad direccionaron alternativas de solución en el logro de objetivos institucionales, disponer de estrategias para el logro de objetivos permitirá incrementar la recaudación del impuesto predial, a pesar que los niveles de recaudación han disminuido de manera importante en los últimos periodos.
2. Las condiciones económicas pese a la crisis sanitaria Covid 19 han permitido identificar estrategias de crecimiento económico, basada en la evaluación de factores críticos que inciden en la recaudación predial y cumplimiento de obligaciones tributarias por parte del contribuyente.
3. El análisis de los factores críticos, así como la matriz de evaluación de factores, direccionó las estrategias, objetivos y lineamientos que la Municipalidad puede asumir para su potencial ejecución y cumplimiento de objetivos institucionales acorde al planeamiento estratégico de la institución.
4. Las propuestas estratégicas como parte del cumplimiento de objetivos institucionales de parte de la municipalidad, permitirán mejorar la calidad del servicio y orientación al administrado, por ende, incrementar los niveles de ingresos por concepto de recaudación predial, una mejor administración y gestión de dichos recursos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. La cultura tributaria es un factor fundamental para incrementar la conciencia tributaria en los contribuyentes, implementar programas de capacitaciones asincrónicas mediante plataformas digitales permitirán mejorar los niveles de conocimientos, gestión y administración de los ingresos de la Municipalidad y por ende la percepción del contribuyente.
2. La Municipalidad debe enfocar su gestión administrativa tributaria fundamentada en lineamientos dinámicos, centrada en el cumplimiento de objetivos impulsando una cultura institucional de calidad en el servicio enfocada en el administrado y la percepción que éste adquiera de los servicios recibidos.
3. La Municipalidad de centrar sus esfuerzos e la optimización de los indicadores de satisfacción del cliente externo que permitan brindar servicios y orientaciones al contribuyente de calidad, esto logrará una mejor percepción del administrado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
4. La Municipalidad debe direccionar sus lineamientos en el cumplimiento los indicadores de satisfacción del cliente interno que permitan mejorar la gestión administrativa tributaria de los colaboradores para el administrado, siendo un aporte importante para proporcionar un servicio enfocado en resultados.

## REFERENCIAS

- Alberto García, C. J., Lavado Puente, C. S., Huaranga Rivera, H. V., & Silva Acosta, G. Z. (2021). Análisis de las estrategias tributarias y su incidencia para optimizar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. *Dominio de las Ciencias*, 7(3), 360-380. doi:<https://dx.doi.org/10.23857/dc.v7i3.1923>
- Allingham, M., & Sandmo, A. (1972). Income Tax Evasion: A Theoretical Analysis. *Journal of Public Economics*, 1(3-4), 323-38.
- Arias, L. (2018). *El Perú hacia la OCDE*. Lima: GJF. Retrieved from <http://cooperacion.org.pe/wp-content/uploads/2018/09/17071-El-Peru-hacia-la-OCDE-CORR-web.pdf>
- Barrera, Y., & González. (2020). Tributación del régimen simple en las microempresas de la ciudad de Medellín. *Tecnologico de Antioquia Institucion Tributaria*. Retrieved from <https://dspace.tdea.edu.co/handle/tdea/727>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la investigación científica* (Vol. 2da Edición). México: Pearson Educación.
- Bolívar, C. (2020). *Importancia de la tributación*. Grupo Verona.
- Bonilla Sebá, E. C. (2018). Bajos impuestos al suelo e inoperancia del instrumento tributario. *Revista de Economía Institucional*, 20(39), 211 - 229. Retrieved from <https://doi.org/10.18601/01245996.v20n39.09>
- Bustamante Díaz, M. G. (2020). *Estrategias tributarias para mejorar la recaudación de impuestos en la Municipalidad Distrital de Picsi*. Para obtener el título de Contador Publico, Univercidad Cesar Vallejo, Peru, Chiclayo. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12692/45861>
- Cajo Siesquén, L. Y. (2020). *Recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de pueblo nuevo, Ferreñafe*. Para obtener el título de Bachiller en contabilidad, Univercidad Señor de Sipan, Peru, Pimentel. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6761>
- Campos Cardozo, L., Chinchay Díaz, S. G., & Oblitas Otero, R. C. (2022). La gestión de cobranza y su relación en la recaudación del impuesto predial de la municipalidad Provincial de Jaén. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(2), 4201-4222. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i2.2157](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2157)

- Carrasco. (2016). *Metodología de la investigación científica: pautas metodológicas para diseñar y elaborar el proyecto de investigación*. Lima: San Marcos.
- Castro Hernández, P. A., & Carvajal, A. (2020, Junio). Influencia del impuesto predial e ingresos corrientes en la eficiencia fiscal y la actividad económica en Boyacá. *Económicas CUC*, 41(1), 99 - 120. Retrieved from <https://doi.org/10.17981/econcuc.41.1.2020.Econ.5>
- Castro, A., & López, E. (2021). Relación de los derechos humanos – tributación: una revisión desde la teoría de la justicia de Jhon Rawls. *Universidad Católica de Oriente*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.13064/822>
- Castro, J., & Mormontoy, E. (2019). *El modelo de desarrollo peruano en la integración al Asia-Pacífico*. pERÚ: Publicado por Fondo Editorial de la PUCP.
- Chávez Maza, L. A., & López Toache, V. (2019, Abril 23). Este trabajo analiza los factores determinantes que incidieron sobre el bajo recaudo del impuesto a la propiedad inmobiliaria en México. La metodología desarrollada emplea tres modelos de regresión con datos en panel para los municipios de México, durante. *Revista iberoamericana de estudios municipales*, 89-119. Retrieved from <http://dx.doi.org/10.4067/S0719-17902019000100089>
- Córdova, I. (2016). *El Proyecto de investigación cualitativa*. Lima: Editorial San Marcos.
- Coronel Colunche, R. T. (2020). *Propuesta de mejoramiento de la recaudación del impuesto predial en la municipalidad distrital de lagunas Mocupe, 2019*. Para obtener el título de Bachiller en Contabilidad, Univercidad Señor de Sipan, Peru, Pimentel. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/7183>
- Culque Puerta, E., Cruz Latorre, M., & Oblitas Otero, R. C. (2020). La gestión administrativa y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad Provincial de Bongará, 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10607-10626. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1106](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1106)
- Espinosa, S., Martinez, J., & Martell, C. (2018). ¿Por qué algunos municipios en México son mejores recaudadores de impuesto predial que otros? *Gestión y política pública*, 27(2), 375-395.
- Fajardo Calderón, C. L., Santa Fajardo, L. M., & Torres Castaño, A. G. (2021). La teoría crítica de la enseñanza para el aprendizaje de la tributación en la formación de contadores públicos. *Revista Colombiana de Contabilidad*, 9(18), 131-150. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8234749>

- Galarza, B. L., & Castro, M. I. (2019, Junio). Los tributos ambientales en países desarrollados: la apuesta de la legislación colombiana. *Criterio Libre*, 17(30), 281-300. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2352579553?accountid=39560>
- González, D., Trujillo, M., & Cortes, G. (2020). Reflexión sobre el estudio del concepto de justicia tributaria. *Science Human Action*, 4(2), 239–254. doi:<https://doi.org/10.21501/2500-669X.3495>
- Guevara, G. A., & Peña, L. I. (2019). *Incidencia de las estrategias tributarias en la recaudación del impuesto predial en el distrito de La Victoria, 2016-2017*. Para obtener el Título de Contador Publico, Universidad Nacional Pedro Ruis Gallo, Peru, Lambayeque. Retrieved from <http://repositorio.unprg.edu.pe/handle/UNPRG/5430>
- Guevara, J., & Coronel, E. (2021). Modelo conductual para optimizar la gestión del impuesto predial en gobiernos locales del departamento de Lambayeque. *Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo*. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12893/9918>
- Gutierrez Sanchez, J. (2021). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial municipalidad distrital José Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 16(2). Retrieved from <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/17736>
- Gutiérrez, G. F., Cornejo, M. B., & Chango, M. C. (2019). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(13), 108-118. Retrieved from <https://revistapublicando.org/revista/index.php/crv/article/view/2061>
- Gutierrez, G., Cornejo Maria:, C., & Mariela. (2020). La amnistía tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal bajo la teoría de la disuasión. *Revista Publicando*, 7(23), 108-118. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7510865>
- Gutierrez, J. (2020). Gestión de administración tributaria y su influencia en la recaudación del impuesto predial Municipalidad Distrital Jose Leonardo Ortiz, Chiclayo 2018. *Open Journal Systems*, 16(2). Retrieved from <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/2911>
- Henríquez, J. Y. (2015). Tributación: equidade y/o eficiencia. *Investigación Académica*, 223-259.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación las rutas*

- cuantitativa, cualitativa y mixta (1era edición ed.)*. México DF: Mc Graw Hill Education.
- Hernández, R., & Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación. La ruta cuantitativa, cualitativa y mixta*. México D.F.: Mc Graw-Hill Education.
- Huamán Pérez, A. A. (2020). *Estrategia tributaria para la mejora del financiamiento urbano de Chiclayo*. Para obtener el título de Maestro en Tributación Nacional e Internacional, Universidad Señor de Sipán, Perú, Pimentel. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6822>
- Ibarra Salazar, J., & Sotres Cervantes, L. (2021). El efecto de la frontera en la recaudación del predial. *Estudios demográficos y urbanos*, 36(2). doi:<https://doi.org/10.24201/edu.v36i2.1904>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2022). Estadística Poblacional . Retrieved from [https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion\\_estimada.asp](https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/poblacion_estimada.asp)
- Lozano, I. (2020, Septiembre 02). *Impuesto predial: MEF plantea cambios que deberán ser evaluados por el próximo gobierno*. Retrieved from <https://elcomercio.pe/economia/peru/impuesto-predial-mef-plantea-cambios-que-deberan-ser-evaluados-por-el-proximo-gobierno-noticia/>
- Madrigal Delgado, G. d. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 50(127). doi:<https://doi.org/10.35426/iaav50n127.09>
- Madrigal Delgado, G. d. (2021). Recaudación del impuesto predial en México: desafío del federalismo fiscal. *Investigación administrativa*, 50(127). doi:<https://doi.org/10.35426/iaav50n127.09>
- Martínez Sánchez, J. F., & Cano Moreno, A. (2022). La relación entre impuesto predial y capacidades institucionales municipales: el caso de Hidalgo, México. *Contaduría ya Administración* , 98-124.
- Medrano, S. (2020, Octubre 05). *Recauda municipio 75 mdp por impuesto predial*. Retrieved from <https://www.elsoldesalamanca.com.mx/local/recauda-municipio-75-mdp-por-impuesto-predial-5848482.html>
- MEF. (2020, Febrero). *Fortalecimiento de la Administración y gestión del impuesto predial*. Retrieved from Ministerio de Economía y finanzas.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018, Febrero). *Fortalecimiento de la administración y gestión del impuesto predial*. Retrieved from

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/municipalidades\\_pmm\\_pi/guia\\_meta23\\_2018.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta23_2018.pdf)

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2019, Febrero). *Programa de incentivos a la mejora de la gestión municipal del año 2019*. Retrieved from [https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu\\_publ/migl/municipalidades\\_pmm\\_pi/guia\\_meta2\\_A\\_B\\_C\\_D\\_E.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/municipalidades_pmm_pi/guia_meta2_A_B_C_D_E.pdf)
- Noreña, A., Alcaraz, N., Guillermo, J., & Rebolledo, D. (2015). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos*. Colombia: Universidad de La Sabana.
- OCDE. (2015). *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. OECD Publishing.
- Paredes Cruz, R. E., & García Tamayo, G. H. (2021). Cultura tributaria como estrategia para disminuir la evasión fiscal en Ecuador. *Revista Eruditus*, 1(3), 75-89. doi:<https://doi.org/10.35290/re.v2n1.2021.390>
- Paredes, G. d. (2017). *Guía para la gestión de cuenta del impuesto predial*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas.
- Paz, M. (2019). *ANÁLISIS DE LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO – 2017*. Universidad Señor de Sipan, Chiclayo. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/handle/uss/6299>
- Pérez Fuentes, D., & Rodríguez-Paez, H. (2022). Análisis espacial del pago del impuesto predial en la ciudad de Cartagena. *Entramado*, 18(1), 1-18. doi:<https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7282>
- Pineda, M. K. (2020). *Reducción del impuesto predial a la luz de la pandemia del covid-19*. Peru. Retrieved from <https://www.asuntoslegales.com.co/consultorio/reduccion-del-impuesto-predial-a-la-luz-de-la-pandemia-del-covid-19-3023827>
- Quispe Mamani, J. C., Guevara Maman, M., Roque Guizada, C. E., Marca Maquera, H. R., & Marca Maquera, V. R. (2020). Factores que influyen en el cumplimiento del pago del Impuesto al Valor del Patrimonio Predial en la ciudad de Puno-Perú. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 268-285. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.75](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.75)
- Quispe Mamani, J. C., Roque Guizada, C. E., & Aguilar Pinto, S. L. (2020). Efecto del impuesto predial en el presupuesto institucional de la Municipalidad del Centro Poblado de Salcedo, Puno – Perú, 2020. *Revista Científica*, 10(2), 78-91.
- Rojas Benites, F. M., & Barbarán Mozo, H. P. (2021). Gestión de la recaudación tributaria



- en las municipalidades del Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(5), 10222-10234. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i5.1067](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i5.1067)
- Romero Carazas, R., Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Colmenares de Zavala, Y. (2021). El Estudio del impuesto predial en gobiernos locales del Perú. *ECA Sinergi*, 12(3), 124 -134. Retrieved from <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8226661>
- Ruiz, R. (2020). *La recaudación del impuesto predial en la municipalidad provincial de Chota-2018*. Universidad Señor de Sipan , Pimentel. Retrieved from <http://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/uss/7151/Ruiz%20Ruiz%2c%20Ricardo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sánchez, F. (2019). *Tesis desarrollo metodológico de la investigación* . Arequipa : Normas Jurídicas.
- Sanz, J. F., Romero, D., & Castañer, J. M. (2019). El silencioso quebranto del principio de generalidad en el Impuesto sobre la Renta Personal. In *Amici, Amico. Homenaje al Profesor Antonio Aparacio Pérez*.
- Sernaqué, Y. (2019). *Estrategias Para Optimizar La Recaudación Del Impuesto Predial En La Municipalidad Distrital De Pueblo Nuevo – Año 2017*. Universidad Señor de Sipan. Retrieved from <https://hdl.handle.net/20.500.12802/5973>
- Siverio Luis, S. (2021). La educación cívico-tributaria una asignatura pendiente y un instrumento necesario contra el fraude fiscal. *Anales de la Facultad de Derecho*, 38, 153-197. doi:<https://doi.org/10.25145/j.anfade.2021.38.07>
- Smith, A. (1776). *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Chicago: William Benton.
- Soria Diaz, M. E., Del Castillo Gómez, W., & Vega Espilco, P. O. (2021). Propuesta de estrategias tributarias para la recaudación del impuesto predial en una municipalidad del Perú. *ECA Sinergia*, 13(2), 17-27. doi:[https://doi.org/10.33936/eca\\_sinergia.v13i2.3649](https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v13i2.3649)
- Suarez Rios, H. M., Palomino Alvarado, G. d., & Aguilar Saldaña, C. M. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 2020, 4(2), 635-654. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.105](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105)
- Torres, M., & Terán, H. (2012). El impuesto predial urbano. Análisis teórico y aproximación inicial al caso de la ciudad de Caracas. *Revista de Ciencias Sociales*, 416-419.

Retrieved from <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28024392003>

Unda Gutiérrez, M. (2018). Los límites de la recaudación predial en los municipios urbanos de México: un estudio de casos. *Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales*, 33(3), 601-637. doi:<https://doi.org/10.24201/edu.v33i3.1741>

Villafuerte de la Cruz, A., Bautista Fasabi, J., Ruíz Muñoz, R. K., & Pérez García, J. L.-P.-0.-4.-1. (2021). Análisis de los factores socioeconómicos apoyado por un modelo de componentes principales como predictor de la recaudación del impuesto predial, San Martín-Perú. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 2(2), 101-113. doi:<https://doi.org/10.51798/sijis.v2i2.106>

## ANEXOS

### Anexo 01: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Instrumento
Estrategias tributarias	Las estrategias tributarias y el análisis de los indicadores vinculados de una manera directa con la tributación en el país tales como; la cultura tributaria, la evasión, la fiscalización, entre otros. Basado en la estimación de diferentes opciones que hagan posible generar conciencia tributaria en los ciudadanos para que cumplan con	Las estrategias de recaudación tributaria se medirán mediante la encuesta que se aplicará a los contribuyentes de Chiclayo.	Cultura tributaria	Incentivo a la Cultura Tributaria	¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial? ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial? ¿Sabe usted quienes son los obligados al pago del impuesto predial? ¿Sabe usted en qué consiste el impuesto predial?	Cuestionario Encuesta
				Orientación al contribuyente	¿La MPCH le brinda información referente al impuesto predial? ¿La atención que brinda la MPCH es adecuada? ¿Sabe usted que acciones puede tomar la MPCH frente al incumplimiento de la obligación tributaria?	
			Cumplimiento de la obligación	¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos? ¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada? ¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias?		
			Motivación del cumplimiento	¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos? ¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria?		
				Perspectiva hacia el tributo	¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias? ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la MPCH? ¿Considera que lo recaudado por la MPCH en estos últimos periodos	

	<p>sus respectivas obligaciones (Castro &amp; Mormontoy, 2019)</p>			<p>ha sido utilizado adecuadamente?</p>		
<p>Recaudación del Impuesto predial</p>	<p>Paredes (2017) admite que es el impuesto a los predios que vienen a ser los terrenos ... se incluye a las edificaciones e instalaciones fija que están de manera permanente. Integran un predio y no pueden sufrir cambios o modificación o separarse sin deteriorar, modificarse o destruir la construcción.</p>	<p>La recaudación del impuesto predial se medirá mediante la entrevista que se realizará al encargado de la Administración Tributaria en la Municipalidad de Chiclayo.</p>	<p>Ingresos por recaudación</p>	<p>¿Cuáles son los principales impuestos que recauda la MPCH de Chiclayo?          ¿Cuál es el mayor y menor impuesto recaudado por la MPCH?          ¿Qué otras fuentes de ingresos existen en la MPCH?          ¿Qué limitaciones tiene la MPCH para la recaudación tributaria?</p>		
			<p>Proceso de recaudación</p>	<p>Estrategias de recaudación</p>	<p>¿Qué acciones realiza la MPCH para conocer de la propiedad y cobrar el impuesto predial?          ¿La MPCH de qué manera orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones?          ¿La MPCH cuenta con políticas de cumplimiento del impuesto predial?          ¿Qué estrategias emplea la MPCH para la recaudación tributaria?          ¿Cuáles son los programas de concientización tributaria con los que cuenta la MPCH?</p>	<p>Entrevista</p>
			<p>Predios registrados</p>	<p>Beneficios tributarios</p>	<p>¿Qué facilidades brinda la MPCH a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?          ¿La MPCH impone algún tipo de sanciones a sus contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto predial?</p>	<p>Guía de entrevista</p>
				<p>Tecnología aplicada</p>	<p>¿La MPCH haciendo uso de la tecnología puede ampliar su base tributaria?          ¿Qué convenios puede realizar la MPCH para mantener actualizada su base de datos?          ¿Qué estrategias tecnológicas emplea la MPCH para actualizar su base tributaria?</p>	

---

¿Cómo puede la MPCH mediante la tecnología mejorar las acciones de fiscalización?

---

*Nota:* Elaboración propia

## Anexo 02: Matriz de Consistencia

Formulación del Problema	Objetivos / Hipótesis		Técnicas e Instrumentos	
¿De qué manera las estrategias tributarias permitirán incrementar recaudación del impuesto predial en la Municipalidad de Chiclayo?	<p><b>Objetivo general:</b> Proponer estrategias tributarias para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo</p> <p><b>Objetivos específicos:</b> Identificar los factores críticos que indican en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo Diseñar estrategias tributarias para incrementar la recaudación de impuesto predial en la municipalidad Provincial de Chiclayo</p> <p><b>Hipótesis:</b> H1: Si se proponen estrategias tributarias permitirá incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>		<p><b>Técnicas</b> Encuesta Entrevista</p> <p><b>Instrumentos</b> Cuestionario Guía de entrevista</p>	
Tipo / Diseño de la Investigación	Población y muestra		Variables y dimensiones	
Cuantitativa Básica	<b>Población</b>	<b>Muestra</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Dimensiones</b>
Descriptiva Propositiva  No experimental	En este estudio la población estará conformada por el total de viviendas registradas en la provincia de Chiclayo que asciende a 350,700 (información obtenida del INEI). Se ha	En la investigación se aplicó para el cálculo de la muestra la fórmula para muestra finita con la finalidad de obtener el número de personas (muestra) a las que se le aplicará la encuesta.	Estrategias tributarias	Cultura tributaria  Motivación del cumplimiento

<p>determinado para el cálculo de la muestra un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 0.05% en la hipótesis más desfavorable (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2022)</p>	<p>Siguiendo los siguientes criterios de inclusión y exclusión:</p>	<p><b>Variable dependiente</b></p>	<p><b>Dimensiones</b></p>
	<p><b>Criterios de inclusión:</b> viviendas tanto de zonas urbanas y rurales registradas en el departamento de Lambayeque, provincia de Chiclayo.</p>		<p>Proceso de recaudación</p>
	<p><b>Criterios de exclusión:</b> viviendas tanto de zonas urbanas y rurales registradas en el departamento de Lambayeque, provincias de Lambayeque y Ferreñafe.</p>	<p>Recaudación del Impuesto predial</p>	<p>Predios registrados</p>

*Nota:* Elaboración propia

### **Anexo 03: Cálculo de la muestra**

Procedimiento para determinar el tamaño de la muestra:

**Fórmula para población finita:**

$$n = \frac{N * Z^2 * (p)(q)}{E^2(N - 1) + Z^2 * (p)(q)}$$

**Donde:**

**N** = Universo.

**n** = Tamaño de la muestra.

**Z** = Nivel de confianza 95%

**p** = 5% (0.05)

**q** = 1 - p

**E** = 5%

**Cálculo de la muestra**

$$n = \frac{350,700 * (1.96)^2 * (0.05)(0.95)}{(0.05)^2(350,700 - 1) + (1.96)^2 * (0.05)(0.95)}$$

$$n = 72.97$$







**ENTREVISTA:** Dirigida al Gerente de la Administración Tributaria.

1. ¿Cuáles son los principales impuestos que recauda la MPCH?

.....  
.....

2. ¿Cuál es el mayor y menor impuesto recaudado por la MPCH?

.....  
.....

3. ¿Qué otras fuentes de ingresos existen en la MPCH?

.....  
.....

4. ¿Qué limitaciones tiene la MPCH para la recaudación tributaria?

.....  
.....

5. ¿Qué acciones realiza la MPCH para conocer de la propiedad y cobrar el impuesto predial?

.....  
.....

6. ¿La MPCH de qué manera orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones?

.....  
.....

7. ¿La MPCH cuenta con políticas de cumplimiento del impuesto predial?

.....  
.....

8. ¿Qué estrategias emplea la MPCH para la recaudación tributaria?

.....  
.....

9. ¿Cuáles son los programas de concientización tributaria con los que cuenta la MPCH?

.....  
.....

10. ¿Qué facilidades brinda la MPCH a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?

.....  
.....

11. ¿La MPCH impone algún tipo de sanciones a sus contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto predial?

.....  
.....

12. ¿La MPCH haciendo uso de la tecnología puede ampliar su base tributaria?

.....  
.....

13. ¿Qué convenios puede realizar la MPCH para mantener actualizada su base de datos?

.....  
.....

14. ¿Qué estrategias tecnológicas emplea la MPCH para actualizar su base tributaria?

.....  
.....

15. ¿Cómo puede la MPCH mediante la tecnología mejorar las acciones de fiscalización?

.....  
.....

**Anexo 05: Validación y confiabilidad de instrumentos**

**INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS**

<b>NOMBRE DEL EXPERTO</b>	Cristina Lissett Capuñay Vlnces
<b>PROFESIÓN</b>	Psicóloga
<b>ESPECIALIDAD</b>	Magister en Gestión Pública y Magister en Administración de Negocios MBA
<b>EXPERIENCIA</b>	8 años de experiencia en reclutamiento, selección y capacitación, 4 años de experiencia en el sector público en el área de trabajo y promoción del empleo
<b>CARGO</b>	Consultora de empleo de la Dirección de Empleo y Capacitación Laboral de la GRTPEL y Docente Universitaria
<b>PROPUESTA DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2022</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES</b>	Sandoval Fernández María Brígida.
<b>ESPECIALIDAD</b>	Escuela Académico Profesional de Contabilidad.
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias digitales para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2022
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Describir los factores críticos que indican en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Diseñar estrategias digitales para incrementar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
<b>Objetivo del cuestionario:</b> Recabar información de los contribuyentes de Municipalidad de Chiclayo respecto al impuesto predial	
<b>Instrucciones:</b> Evalúe cada ítem del instrumento marcando con un aspa en "TA" si está totalmente de acuerdo con el ítem o "TD" si está totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias.	
<p>1- ¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p>2- ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p>	

<p>.....</p> <p>.....</p> <p><b>3- ¿Sabe usted quienes son los obligados al pago del impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>Se sugiere Incluir que la pregunta correcta sería ¿Conoce usted quienes son los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial?</p>	
<p><b>4- ¿Sabe usted en qué consiste el impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>5- ¿La Municipalidad le brinda información referente al impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>Se sugiere Incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>	
<p><b>6- ¿La atención que brinda la Municipalidad es adecuada?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>Se sugiere Incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>	
<p><b>7- ¿Sabe usted que acciones puede tomar la Municipalidad frente al incumplimiento de la obligación tributaria?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p><b>SUGERENCIAS:</b></p> <p>Se sugiere Incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>	

<p><b>8-</b> ¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>9-</b> ¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>10-</b> ¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>11-</b> ¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>12-</b> ¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria?</p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

<p><b>13- ¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>14- ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la Municipalidad?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>15- ¿Considera que lo recaudado por la Municipalidad en estos últimos periodos ha sido utilizado adecuadamente?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>

- |   |
|---|
| <p><b>1. PROMEDIO OBTENIDO : 14/15</b></p>  |
| <p><b>2. COMENTARIO GENERALES: APROBADO PARA APLICACIÓN LUEGO DE LAS CORRECCIONES SUGERIDAS</b></p>   |
| <p><b>3. OBSERVACIONES: SE SUGIERE TOMAR EN CUENTA LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS A LAS QUE SE APLIQUE EL INSTRUMENTO NO TENGAN DUDAS O CONSULTAS ADICIONALES.</b></p> |

*Cristina L. Capunay Vences*



Magister en Gestión Pública  
C.Ps.P Nº 23519



### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL EXPERTO</b>	Cristina Lissett Capuñay Vlnes
<b>PROFESIÓN</b>	Psicóloga
<b>ESPECIALIDAD</b>	Magister en Gestión Pública y Magister en Administración de Negocios MBA
<b>EXPERIENCIA</b>	8 años de experiencia en reclutamiento, selección y capacitación, 4 años de experiencia en el sector público en el área de trabajo y promoción del empleo
<b>CARGO</b>	Consultora de empleo de la Dirección de Empleo y Capacitación Laboral de la GRTPEL y Docente Universitaria
<b>PROPUESTA DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2022</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES</b>	Sandoval Fernández María Brígida.
<b>ESPECIALIDAD</b>	Escuela Académico Profesional de Contabilidad.
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias digitales para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2022
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Describir los factores críticos que indiquen en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Diseñar estrategias digitales para incrementar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
<b>Objetivo del cuestionario:</b> Recabar información del responsable de la administración tributaria en la Municipalidad de Chiclayo	
<b>Instrucciones:</b> Evalúe cada ítem del instrumento marcando con un aspa en "TA" si está totalmente de acuerdo con el ítem o "TD" si está totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias.	
<p><b>1- ¿Cuáles son los principales impuestos que recauda la Municipalidad de Chiclayo?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>2- ¿Cuál es el mayor y menor impuesto recaudado por la Municipalidad?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p>	

<p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p> <p><b>3- ¿Qué otras fuentes de ingresos existen en la Municipalidad de Chiclayo?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>4- ¿Qué limitaciones tiene la Municipalidad para la recaudación tributaria?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>5- ¿Qué acciones realiza la Municipalidad para conocer de la propiedad y cobrar el impuesto predial?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>6- ¿La Municipalidad de qué manera orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>7- ¿La municipalidad cuenta con políticas de cumplimiento del impuesto predial?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>

<p><b>8- ¿Qué estrategias emplea la Municipalidad para la recaudación tributaria?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>9- ¿Cuáles son los programas de concientización tributaria con los que cuenta la municipalidad?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>10- ¿Qué facilidades brinda la municipalidad a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>11- ¿La Municipalidad de Chiclayo impone algún tipo de sanciones a sus contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>12- ¿La Municipalidad de Chiclayo haciendo uso de la tecnología puede ampliar su base tributaria?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<p><b>13- ¿Qué convenios puede realizar la Municipalidad para mantener actualizada su base de datos?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD (    )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>14- ¿Qué estrategias tecnológicas emplea la Municipalidad para actualizar su base tributaria?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD (    )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>
<p><b>15- ¿Cómo puede la Municipalidad mediante la tecnología mejorar las acciones de fiscalización?</b></p> <p>TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD (    )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>Se sugiere incluir que el nombre completo o siglas de la Municipalidad de estudio, en este caso Municipalidad Provincial de Chiclayo</p>

<p><b>4. PROMEDIO OBTENIDO: 14/15</b></p>
<p><b>5. COMENTARIO GENERALES: APROBADO PARA APLICACIÓN LUEGO DE LAS CORRECCIONES SUGERIDAS</b></p>
<p><b>6. OBSERVACIONES: SE SUGIERE TOMAR EN CUENTA LAS SUGERENCIAS PLANTEADAS CON LA FINALIDAD DE QUE LAS PERSONAS A LAS QUE SE APLIQUE EL INSTRUMENTO NO TENGAN DUDAS O CONSULTAS ADICIONALES.</b></p>

*Cristina E. Capuñay Vences*



Magister en Gestión Pública  
C.P. Nº 23519

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL EXPERTO		Alfonso Ramirez Edgard
PROFESIÓN		Contador
ESPECIALIDAD		Trifurción
EXPERIENCIA		8 años
CARGO		coordinador Investigación I.S.S.
<b>PROPUESTA DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2022</b>		
<b>DATOS DEL TESIISTA</b>		
NOMBRES	Sandoval Fernández María Brígida.	
ESPECIALIDAD	Escuela Académico Profesional de Contabilidad.	
INSTRUMENTO EVALUADO	Encuesta	
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias digitales para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2022	
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Describir los factores críticos que indiquen en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Diseñar estrategias digitales para incrementar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.	
<b>Objetivo del cuestionario:</b> Recabar información de los contribuyentes de Municipalidad de Chiclayo respecto al impuesto predial		
<b>Instrucciones:</b> Evalúe cada ítem del instrumento marcando con un aspa en "TA" si está totalmente de acuerdo con el ítem o "TD" si está totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias.		
<p>1- ¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial?</p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		
<p>2- ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial?</p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>		

<p>3- ¿Sabe usted quienes son los obligados al pago del impuesto predial?</p> <p>TA <input checked="" type="checkbox"/>                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>4- ¿Sabe usted en qué consiste el impuesto predial?</p> <p>TA <input checked="" type="checkbox"/>                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>5- ¿La Municipalidad le brinda información referente al impuesto predial?</p> <p>TA <input checked="" type="checkbox"/>                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>6- ¿La atención que brinda la Municipalidad es adecuada?</p> <p>TA <input checked="" type="checkbox"/>                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>7- ¿Sabe usted que acciones puede tomar la Municipalidad frente al incumplimiento de la obligación tributaria?</p> <p>TA <input checked="" type="checkbox"/>                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

8- ¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos?

TA (x)

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

9- ¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada?

TA (x)

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

10- ¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias?

TA (x)

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

11- ¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos?

TA (x)

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

12- ¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria?

TA (x)

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

<p>13- ¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?</p> <p style="text-align: center;">TA (<input checked="" type="checkbox"/>)                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>14- ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la Municipalidad?</p> <p style="text-align: center;">TA (<input checked="" type="checkbox"/>)                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>15- ¿Considera que lo recaudado por la Municipalidad en estos últimos periodos ha sido utilizado adecuadamente?</p> <p style="text-align: center;">TA (<input checked="" type="checkbox"/>)                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

1. PROMEDIO OBTENIDO
2. COMENTARIO GENERALES
3. OBSERVACIONES

  
 \_\_\_\_\_  
 JUEZ EXPERTO



### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL EXPERTO	Olafsona Ramirez Edgard
PROFESIÓN	Contador
ESPECIALIDAD	tributacion
EXPERIENCIA	8 años
CARGO	Coordinador Investigacion IIS
<b>PROPUESTA DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2022</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
NOMBRES	Sandoval Fernández María Brígida.
ESPECIALIDAD	Escuela Académico Profesional de Contabilidad.
INSTRUMENTO EVALUADO	Entrevista
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias digitales para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2022.
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Describir los factores críticos que indiquen en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Diseñar estrategias digitales para incrementar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
<b>Objetivo del cuestionario:</b> Recabar información del responsable de la administración tributaria en la Municipalidad de Chiclayo	
<b>Instrucciones:</b> Evalúe cada ítem del instrumento marcando con un aspa en "TA" si está totalmente de acuerdo con el ítem o "TD" si está totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias.	
<p>1- ¿Cuáles son los principales impuestos que recauda la Municipalidad de Chiclayo?</p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p>2- ¿Cuál es el mayor y menor impuesto recaudado por la Municipalidad?</p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

<p>3- ¿Qué otras fuentes de ingresos existen en la Municipalidad de Chiclayo?</p> <p>TA (x)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>4- ¿Qué limitaciones tiene la Municipalidad para la recaudación tributaria?</p> <p>TA (x)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>5- ¿Qué acciones realiza la Municipalidad para conocer de la propiedad y cobrar el impuesto predial?</p> <p>TA (x)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>6- ¿La Municipalidad de qué manera orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones?</p> <p>TA (x)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>7- ¿La municipalidad cuenta con políticas de cumplimiento del impuesto predial?</p> <p>TA (x)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<p><b>8- ¿Qué estrategias emplea la Municipalidad para la recaudación tributaria?</b></p> <p>TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>9- ¿Cuáles son los programas de concientización tributaria con los que cuenta la municipalidad?</b></p> <p>TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>10- ¿Qué facilidades brinda la municipalidad a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?</b></p> <p>TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>11- ¿La Municipalidad de Chiclayo impone algún tipo de sanciones a sus contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto predial?</b></p> <p>TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>12- ¿La Municipalidad de Chiclayo haciendo uso de la tecnología puede ampliar su base tributaria?</b></p> <p>TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<p><b>13- ¿Qué convenios puede realizar la Municipalidad para mantener actualizada su base de datos?</b></p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>14- ¿Qué estrategias tecnológicas emplea la Municipalidad para actualizar su base tributaria?</b></p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>15- ¿Cómo puede la Municipalidad mediante la tecnología mejorar las acciones de fiscalización?</b></p> <p style="text-align: center;">TA (X)                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<b>4. PROMEDIO OBTENIDO</b>
<b>5. COMENTARIO GENERALES</b>
<b>6. OBSERVACIONES</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 JUEZ – EXPERTO

### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL EXPERTO</b>	Alex Humberto Vásquez Santisteban
<b>PROFESIÓN</b>	Economista
<b>ESPECIALIDAD</b>	Docencia
<b>EXPERIENCIA</b>	6 años
<b>CARGO</b>	Docente
<b>PROPUESTA DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2022</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES</b>	Sandoval Fernández María Brígida.
<b>ESPECIALIDAD</b>	Escuela Académico Profesional de Contabilidad.
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Encuesta
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias digitales para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2022
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Describir los factores críticos que indican en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Diseñar estrategias digitales para incrementar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
<b>Objetivo del cuestionario:</b> Recabar información de los contribuyentes de Municipalidad de Chiclayo respecto al impuesto predial	
<b>Instrucciones:</b> Evalúe cada ítem del instrumento marcando con un aspa en "TA" si está totalmente de acuerdo con el ítem o "TD" si está totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias.	
<p><b>1- ¿Actualmente es usted contribuyente del impuesto predial?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>2- ¿Sabe usted la frecuencia de pago del impuesto predial?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

<p><b>3- ¿Conoce usted quienes son los contribuyentes obligados al pago del impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>4- ¿Sabe usted en qué consiste el impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>5- ¿La MPCH le brinda información referente al impuesto predial?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>6- ¿La atención que brinda la MPCH es adecuada?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>7- ¿Sabe usted que acciones puede tomar la MPCH frente al incumplimiento de la obligación tributaria?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<p><b>8- ¿Realiza usted el pago del impuesto predial en los plazos establecidos?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>9- ¿La frecuencia de pago del impuesto predial es para usted adecuada?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>10- ¿Es importante para usted cumplir con sus obligaciones tributarias?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>11- ¿Sabe usted de los beneficios o incentivos por el cumplimiento del impuesto predial en los plazos establecidos?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>12- ¿Usted ha recibido algún beneficio o incentivo por el cumplimiento de su obligación tributaria?</b></p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

13- ¿Considera usted que la falta de obras públicas es la principal causa por la que los contribuyentes no cumplen con sus obligaciones tributarias?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

14- ¿Conoce usted en qué se invierte lo recaudado por concepto de tributos en la MPCH?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

15- ¿Considera que lo recaudado por la MPCH en estos últimos periodos ha sido utilizado adecuadamente?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

1. PROMEDIO OBTENIDO: 100 % de ítems son TA

2. COMENTARIO GENERALES: Cuestionario aplicable

3. OBSERVACIONES: Sin Observaciones

  
\_\_\_\_\_  
JUEZ - EXPERTO



### INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

<b>NOMBRE DEL EXPERTO</b>	Alex Humberto Vásquez Santisteban
<b>PROFESIÓN</b>	Economista
<b>ESPECIALIDAD</b>	Docencia
<b>EXPERIENCIA</b>	06 años
<b>CARGO</b>	Docente
<b>PROPUESTA DE MEJORA PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO 2022</b>	
<b>DATOS DEL TESISISTA</b>	
<b>NOMBRES</b>	Sandoval Fernández María Brígida.
<b>ESPECIALIDAD</b>	Escuela Académico Profesional de Contabilidad.
<b>INSTRUMENTO EVALUADO</b>	Entrevista
<b>OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION</b>	<b>GENERAL</b> Proponer estrategias digitales para incrementar la recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo 2022
	<b>ESPECÍFICOS</b> - Describir los factores críticos que indican en la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Identificar las estrategias tradicionales de recaudación de impuesto predial que se aplican en la Municipalidad Provincial de Chiclayo. - Diseñar estrategias digitales para incrementar la recaudación de impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Chiclayo.
<b>Objetivo del cuestionario:</b> Recabar información del responsable de la administración tributaria en la Municipalidad de Chiclayo	
<b>Instrucciones:</b> Evalúe cada ítem del instrumento marcando con un aspa en "TA" si está totalmente de acuerdo con el ítem o "TD" si está totalmente en desacuerdo, si está en desacuerdo por favor especifique sus sugerencias.	
<p><b>1- ¿Cuáles son los principales impuestos que recauda la MPCH?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD (   )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	
<p><b>2- ¿Cuál es el mayor y menor impuesto recaudado por la MPCH?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( X )                      TD (   )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>	

<p>3- ¿Qué otras fuentes de ingresos existen en la MPCH?</p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>4- ¿Qué limitaciones tiene la MPCH para la recaudación tributaria?</p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>5- ¿Qué acciones realiza la MPCH para conocer de la propiedad y cobrar el impuesto predial?</p> <p>TA ( )                              TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>6- ¿La MPCH de qué manera orienta a los contribuyentes para el cumplimiento de sus obligaciones?</p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p>7- ¿La MPCH cuenta con políticas de cumplimiento del impuesto predial?</p> <p>TA ( X )                      TD ( )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

**8-** ¿Qué estrategias emplea la MPCH para la recaudación tributaria?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

**9-** ¿Cuáles son los programas de concientización tributaria con los que cuenta la MPCH?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

**10-** ¿Qué facilidades brinda la MPCH a los contribuyentes para cumplir con el pago del impuesto predial?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

**11-** ¿La MPCH impone algún tipo de sanciones a sus contribuyentes por el incumplimiento del pago del impuesto predial?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

**12-** ¿La MPCH haciendo uso de la tecnología puede ampliar su base tributaria?

TA ( X )

TD ( )

SUGERENCIAS:

.....  
.....

<p><b>13- ¿Qué convenios puede realizar la MPCH para mantener actualizada su base de datos?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>14- ¿Qué estrategias tecnológicas emplea la MPCH para actualizar su base tributaria?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>
<p><b>15- ¿Cómo puede la MPCH mediante la tecnología mejorar las acciones de fiscalización?</b></p> <p style="text-align: center;">TA ( <input checked="" type="checkbox"/> )                      TD ( <input type="checkbox"/> )</p> <p>SUGERENCIAS:</p> <p>.....</p> <p>.....</p>

<b>4. PROMEDIO OBTENIDO:</b> El 100% de los ítems
<b>5. COMENTARIO GENERALES:</b> Cuestionario aplicable
<b>6. OBSERVACIONES:</b> Sin Observaciones

  
 \_\_\_\_\_  
 JUEZ - EXPERTO

## Anexo 06: Carta de autorización

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

Chiclayo, 16 de diciembre de 2022

### CONSTANCIA DE AUTORIZACION

Visto la carta s/n de fecha 07 de diciembre de 2022, presentado el día 07 de diciembre del 2022 por el Mg. Julio Augusto Valdivia Rios de la escuela de Postgrado de la Maestría en Tributación Nacional e Internacional de la UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN sede Chiclayo, donde indica que está desarrollando su Proyecto de Tesis titulado: "**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACION DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO**"; para la cual necesita ejecutar la aplicación de instrumentos de investigación en la Entidad, por lo tanto se expedí el presente documento:

- Habiendo autorizado el Gerente General del SATCH a la estudiante Maria Brigida Sandoval Fernandez a ejecutar la aplicación de instrumentos de investigación en la entidad SATCH.
- El SATCH no está obligado aplicar dicho proyecto de tesis.

Se le expide la presente a solicitud de la parte interesada, en honor a la verdad, para los fines que estime pertinentes.

  
C.P.C. Graciela M. Susana Porceda  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos  
SATCH  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO

**Anexo 07:** Acta de originalidad del informe de tesis



## **ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN**

Yo, Dra. GARCÍA CLAVO NILA docente del curso de SEMINARIO DE TESIS II de la Escuela de Posgrado – USS y revisor de la investigación aprobada mediante **Resolución N° 413-2022/EPG-USS**, del (de la) estudiante **SANDOVAL FERNANDEZ MARIA BRIGIDA**, titulada “**ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO**”.

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del **18%**, verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN.

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la Directiva sobre índice de similitud de los productos académicos en la Universidad Señor de Sipán S.A.C., aprobada mediante **Resolución de Directorio N° 0145-2022/PD-USS** de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel, 18 de febrero de 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Nila Garcia Clavo', written over a horizontal line.

Dra. GARCÍA CLAVO NILA  
DNI N° 43815291



## APROBACIÓN DEL INFORME DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN

La Docente: Dra. GARCÍA CLAVO NILA

**APRUEBA** la Tesis:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHICLAYO”

**PRESENTADA POR:** Bach. SANDOVAL FERNANDEZ MARIA  
BRIGIDA,

Chiclayo, 23 de mayo de 2023.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Dra. Garcia Clavo Nila', is written over a horizontal line.

Dra. GARCÍA CLAVO NILA

DNI N° 43815291

Jurado de tesis

Presidente



## APROBACIÓN DEL INFORME DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN

El Docente: Mg. RIOS CUBAS MARTIN ALEXANDER

**APRUEBA** la Tesis:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHICLAYO”

**PRESENTADA POR:** Bach. SANDOVAL FERNANDEZ MARIA  
BRIGIDA,

Chiclayo, 23 de mayo de 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rios', written over a horizontal line.

Mg. RIOS CUBAS MARTIN  
ALEXANDER

DNI N° 45220005

Jurado de tesis

Vocal





## **APROBACIÓN DEL INFORME DE TESIS PARA SUSTENTACIÓN**

**La Docente:** Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING SUSSETY

**APRUEBA** la Tesis:

“ESTRATEGIAS TRIBUTARIAS PARA INCREMENTAR LA  
RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL EN LA MUNICIPALIDAD  
PROVINCIAL DE CHICLAYO”

**PRESENTADA POR:** Bach. SANDOVAL FERNANDEZ MARIA  
BRIGIDA,

Chiclayo, 23 de mayo de 2023

A handwritten signature in black ink that reads 'Sussety' followed by a stylized flourish.

---

Mg. BALCAZAR PAIVA EVELING  
SUSSETY

DNI 48092815

Jurado de tesis

Secretaria